REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XVII - Nº 609 Bogotá, D. C., lunes 8 de septiembre de 2008 EDICION DE 24 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION CUARTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 030 DE 2008

(junio 4)

Legislatura 2006-2010

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 09:40 a. m. del miércoles 4 de junio del año 2008, se reunieron, en el Recinto de Sesiones de la Comisión Segunda del honorable Senado de la República, los Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante *Manuel Antonio Carebilla Cuéllar*.

El señor Secretario:

Procede a llamar a lista a los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, contestando los honorables Representantes que se relacionan a continuación:

Aguirre Racines Pedro Antonio
Amín Escaf Miguel
Bermúdez Sánchez José Ignacio
Conde Romero José María
Díaz Ortiz Gloria Stella
Javela Murcia Ignacio Antonio
Lozano Galdino Juan
Restrepo Orozco Luis Carlos
Suárez Flórez Mario.

En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los honorables Representantes:

Alvarez Montenegro Javier Tato
Besaile Fayad Musa
Carebilla Cuéllar Manuel Antonio
Cervantes Varelo Jaime
Espinosa Arrieta Gabriel Antonio
Garciaherreros Cabrera Jorge Alberto
Gerléin Echeverría Jorge Alberto
Gutiérrez Mattos Carmen Cecilia
Ibarra Obando Luis Jairo
Marín Oscar de Jesús
Muvdi Aranguena Pedro Mary
Negrete Flórez José de Los Santos
Quintero Marín Carlos Arturo
Reyes Forero Germán Enrique
Salazar Orozco Rubén Darío
Serrano Morales Luis Antonio
Vargas Polo Víctor Julio.

Sin excusa deja de asistir el honorable Representante:

Torres Murillo Edgar Eulises.

Presidente:

Ordena al señor Secretario dar lectura al Orden del Día.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

ORDEN DEL DIA

para la sesión ordinaria del miércoles 4 junio de 2008

Recinto de sesiones Comisión Segunda del Senado de la República

Edificio Nuevo del Congreso

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Continuación citación al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Hernán Martínez Torres, y al señor Director de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, con fundamento en la Proposición de Comisión número 060 de 2008 aprobada en sesión del 7 de mayo de 2008, presentada por los honorables Representantes Manuel Antonio Carebilla y Mario Suárez Flórez y cuyo texto dice:

"Cítese a la señora Ministra de Educación Nacional, doctora Cecilia María Vélez White; al señor Ministro de la Protección Social, doctor Diego Palacio Betancourt; al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Hernán Martínez Torres, y al señor Director de Acción Social, doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, para que expliquen a la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes sobre la problemática de los programas sociales que existen en sus Ministerios y Despachos relacionados con las diferentes regiones. Adjuntamos los cuestionarios respectivos".

III

Estudio y discusión para primer debate

1. **Proyecto de ley número 187 de 2007 Cámara,** *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los noventa y seis (96) años de vida jurídica del municipio de Aracataca, departamento del Magdalena, y se dictan otras disposiciones.*

Autor: Representante *Víctor Julio Vargas Polo.*

Fecha de presentación: 20 de noviembre de 2007.

2. **Proyecto de ley número 295 de 2008 Cámara**, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 200 años del municipio de Aguadas en el departamento de Caldas*.

Autor: honorable Representante *Oscar Mauricio Lizcano.*

3. **Proyecto de ley número 306 de 2008,** *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 200 años del municipio de Anorí, departamento de Antioquia*.

Autores: honorables Representantes *Carlos Arturo Piedrahíta* y *Carlos Alberto Arboleda Palacios*.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente. De igual manera, existe una proposición para alterar el Orden del Día, la cual expresa:

"Altérese el Orden del Día de la sesión en el sentido de aprobar en el segundo punto los proyectos de ley que están en estudio de la Comisión en primer debate".

Proposición suscrita por los honorables Representantes *Rubén Darío Salazar Orozco, Luis Carlos Restrepo Orozco* y *Miguel Amín Escaf.*

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

En consideración el Orden del Día leído con las modificaciones propuestas, se abre la discusión, aviso que va a cerrarse, se cierra.

¿Aprueban los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional el Orden del Día con las modificaciones propuestas?

Secretario:

Ha sido aprobado el Orden del Día con las modificaciones propuestas, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

Presidente: Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

III

Estudio y discusión para primer debate

1. **Proyecto de ley número 187 de 2007 Cámara**, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los noventa y seis (96) años de vida jurídica del municipio de Aracataca, departamento del Magdalena, y se dictan otras disposiciones.*

Presidente, honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

Señor Secretario, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 187 de 2007 Cámara.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Proposición

Por las anteriores consideraciones, propongo, a los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de ley número 187 de 2007 Cámara,** *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los noventa y seis (96) de vida jurídica del municipio de Aracataca, departamento del Magdalena, y se dictan otras disposiciones*, junto con las modificaciones propuestas en la presente ponencia.

Presidente honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 197 de 2007 Cámara, se abre su discusión. Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Lozano Galdino.

Honorable Representante Juan Lozano Galdino:

Muchas gracias, señor Presidente. Es que precisamente este proyecto y con el ánimo de darle toda una dinámica y que efectivamente en la discusión que hemos tenido aquí en la Comisión aprobando una serie de conmemoraciones y cuando nuestros pueblos cumplen determinado tiempo, habíamos dicho inicialmente que hubiéramos querido en determinado momento escuchar al autor del proyecto para explicar lo referente a los recursos de las obras; no sé si por intermedio de Secretaría se haya realizado dicha gestión. Inicialmente he estado muy pendiente de que no les demos falsas expectativas a nuestras regiones pero si es del caso y no se pudo haber hecho ninguna conciliación con el autor del proyecto ni más faltaba podemos dar vía libre a mis pretensiones. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

Continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el informe con que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 197 de 2007 Cámara?

Secretario:

Es aprobado, por los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el informe con que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 197 de 2007 Cámara, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

Señor Secretario, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de ley número 197 de 2007 Cámara.

Secretario:

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 197 de 2007 Cámara consta de tres (3) artículos.

De igual manera, señor Presidente, le informo que el señor ponente presenta una modificación al artículo 2º, que dispone:

"El artículo 2º del Proyecto de ley número 187 de 2007 Cámara quedará así:

Artículo 2º. Inversiones y su financiación. A partir de la sanción de la presente ley y conforme a lo establecido en los artículos 288, 334, 341 y 345 de la Constitución Política, las competencias establecidas en la Ley 715 de 2001 y sus Decretos reglamentarios, el Gobierno Nacional podrá incorporar dentro del Presupuesto General de la Nación y/o impulsar a través del Sistema Nacional de Cofinanciación, las apropiaciones necesarias que permitan ejecutar obras de interés para el municipio y la comunidad en general, las cuales generarán desarrollo. Las obras y actividades que se autorizan con la presente ley son:

a) Construcción de diez (10) aulas para jornada única de la Institución Educativa Departamental, IED – Jhon F. Kennedy $565.129.259,67

b) Reparación general del Estadio Chelo Castro. $2.225.105.933,70

c) Construcción del Coliseo de Boxeo del Barrio Nariño. $586.493.052,33

d) Construcción del Centro Cultural Leo Matiz. $417.816.867,79

e) Construcción Polideportivo Barrio Raíces. $638.917.320,00

Presidente, honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 197 de 2007 Cámara, con la modificación al artículo 2º, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el articulado del Proyecto de ley número 197 de 2007 Cámara, con la modificación al artículo 2º?

Secretario:

Es aprobado por los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el articulado del Proyecto de ley número 197 de 2007 Cámara, con la modificación al artículo 2º, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

Señor Secretario, sírvase dar lectura al título del Proyecto de ley número 197 de 2007 Cámara.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Proyecto de ley número 187 de 2007 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los noventa y seis (96) años de vida jurídica del municipio de Aracataca, departamento del Magdalena, y se dictan otras disposiciones.*

Presidente, honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

En consideración el título del Proyecto de ley número 197 de 2007 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el título del Proyecto de ley número 197 de 2007 Cámara?

Secretario:

Es aprobado por los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el título del Proyecto de ley número 197 de 2007 Cámara, señor Presidente.

Presidente honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

¿Quieren los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, que el Proyecto de ley número 197 de 2007 Cámara tenga segundo debate?

Secretario:

Así lo quieren, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

Se designa ponente para segundo debate, al honorable Representante que actuó en el primer debate.

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

2. **Proyecto de ley número 295 de 2008 Cámara,** *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 200 años del municipio de Aguadas en el departamento de Caldas.*

Presidente, honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

Señor Secretario, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 295 de 2008 Cámara.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Proposición

Por las anteriores consideraciones, propongo a los honorables miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 295 de 2008 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 200 años del municipio de Aguadas en el departamento de Caldas"*, junto con las reformas propuestas en el pliego de modificaciones.

Presidente, honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 295 de 2008 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el informe con que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 295 de 2008 Cámara, junto con el pliego de modificaciones propuesto?

Secretario:

Es aprobado por los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el informe con que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 295 de 2008 Cámara, junto con el pliego de modificaciones propuesto, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

Señor Secretario, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de ley número 295 de 2008 Cámara.

Secretario:

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 295 de 2008 Cámara, consta de tres (3) artículos.

El articulado propuesto para primer debate es el siguiente:

"Artículo 1º. La República de Colombia y el Congreso de la República se vincularán a la celebración de los 200 años del municipio de Aguadas en el departamento de Caldas y se concede por parte de cada Cámara Legislativa la respectiva condecoración.

Artículo 2º. Autorícese al Gobierno Nacional para incluir en el presupuesto general de la Nación las apropiaciones necesarias que contribuyan a la financiación de la rehabilitación y pavimentación de la vía Aguadas-Arma en una extensión de 17.2 kilómetros y la construcción de una nueva carretera Arma-La María (Troncal de Occidente) incluyendo el puente sobre el río Cauca en una extensión de 11 kilómetros.

Artículo 3º. La presente ley rige a partir de la fecha de su publicación".

Presidente, honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 295 de 2008 Cámara, junto con el pliego de modificaciones, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el articulado del Proyecto de ley número 295 de 2008 Cámara, junto con el pliego de modificaciones?

Secretario:

Es aprobado por los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el articulado del Proyecto de ley número 295 de 2008 Cámara, junto con el pliego de modificaciones, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

Señor Secretario, sírvase dar lectura al título del Proyecto de ley número 295 de 2008 Cámara.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Proyecto de ley número 295 de 2008 Cámara, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 200 años del municipio de Aguadas en el departamento de Caldas.*

Presidente, honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

En consideración el título del Proyecto de ley número 295 de 2008 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el título del Proyecto de ley número 295 de 2008 Cámara?

Secretario:

Es aprobado por los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el título del Proyecto de ley número 295 de 2008 Cámara, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

¿Quieren los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, que el Proyecto de ley número 295 de 2008 Cámara, tenga segundo debate?

Secretario:

Así lo quieren, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

Se designa ponente para segundo debate, al honorable Representante que actuó en el primer debate.

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

3. **Proyecto de ley número 306 de 2008,** *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 200 años del municipio de Anorí, departamento de Antioquia.*

Presidente, honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

Señor Secretario, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 306 de 2008 Cámara.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

"Proposición

Por las anteriores consideraciones, propongo a los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de ley número 306 de 2008 Cámara,** *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 200 años del municipio de Anorí, departamento de Antioquia.*

Presidente, honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 306 de 2008 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el informe con que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 306 de 2008 Cámara?

Secretario:

Es aprobado por los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el informe con que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 306 de 2008 Cámara, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

Señor Secretario, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de ley número 306 de 2008 Cámara.

Secretario:

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 306 de 2008 Cámara, consta de cinco (5) artículos.

Presidente, honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 306 de 2008 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el articulado del Proyecto de ley número 306 de 2008 Cámara?

Secretario:

Es aprobado por los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el articulado del Proyecto de ley número 306 de 2008 Cámara, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

Señor Secretario, sírvase dar lectura al título del Proyecto de ley número 306 de 2008 Cámara.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Proyecto de ley número 306 de 2008, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 200 años del municipio de Anorí, departamento de Antioquia.*

Presidente, honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

En consideración el título del Proyecto de ley número 306 de 2008 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el título del Proyecto de ley número 306 de 2008 Cámara?

Secretario:

Es aprobado por los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el título del Proyecto de ley número 306 de 2008 Cámara, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

¿Quieren los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, que el Proyecto de ley número 306 de 2008 Cámara, tenga segundo debate?

Secretario:

Así lo quieren, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

Se designa ponente para segundo debate, al honorable Representante que actuó en el primer debate.

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Con mucho gusto señor Presidente. Se anuncian para la próxima sesión los siguientes proyectos de ley:

1. **Proyecto de ley número 307 de 2008 Cámara,** *por medio de la cual la Nación rinde homenaje póstumo en memoria del General de División José María Córdova Muñoz, Héroe de Boyacá, Chorros Blancos, Pichincha y Ayacucho.*

2. **Proyecto de ley número 311 de 2008 Cámara,** *por medio de la cual la Nación se asocia a los 150 años de la fundación del municipio de Támesis, en el departamento de Antioquia*.

Presidente, honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Con mucho gusto señor Presidente.

III

Continuación citación al señor Ministro de Minas y Energía, doctor *Hernán Martínez Torres* y al señor Director de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, doctor *Luis Alfonso Hoyos Aristizábal,* con fundamento en la Proposición de Comisión número 060 de 2008 aprobada en sesión del 7 de mayo de 2008, presentada por los honorables Representantes Manuel Antonio Carebilla y Mario Suárez Flórez.

Presidente, honorable Representante Miguel Amín Escaf:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar.

Honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

Muchas Gracias, señor Presidente. Para saludar al doctor Manuel Maiguashca Viceministro de Minas y Energía y al doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, sobre todo al Viceministro, que lo esperamos en dos ocasiones y no tuvimos esa posibilidad, la citación fue oportuna porque en el momento aparte de algunos temas de carácter nacional, había una coyuntura especial en el departamento del Amazonas que entre otras cosas hoy se viene presentando; nosotros elaboramos un cuestionario, creo que empezaríamos por el Ministerio de Minas; la mecánica sería escuchar un poco las respuestas que tiene el Ministerio y posteriormente la participación de los citantes y la Comisión en general. Entonces con base en el cuestionario le solicito señor Presidente permitirle al señor Viceministro que nos ayude a aclarar los interrogantes allí formulados.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra el señor Viceministro de Minas y Energía, doctor Manuel Maiguashca.

Doctor Manuel Maiguashca, Viceministro de Minas y Energía.

Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, un saludo cordial a todos los honorables Representantes de la Comisión Cuarta, Representante Carebilla, pues es cierto que no habíamos podido asistir a esta sesión pero la semana pasada el ministro estaba listo para asistir, entiendo que no hubo sesión la semana pasada por alguna razón que digamos no es del resorte nuestro. Sin embargo hoy estamos aquí para resolver las dudas que ustedes tengan sobre el servicio de energía eléctrica, puntualmente en Amazonas y puntualmente en Leticia, que es de donde emanan las diferentes inquietudes que han sido expresadas por esta Comisión. El cuestionario aborda tres partes, una es parte de biocombustibles, algo sobre la subasta de energía y puntualmente el tema de la falla que tuvimos la primera semana de mayo en Leticia. Entonces Representante Carebilla, Representante Lozano, hablemos un poco sobre el tema del Amazonas. Cuando nosotros abordamos el tema del servicio en Amazonas entrando el 2003, 2004, nos encontramos con que las unidades están en una situación bastante precaria y teníamos unas pérdidas constantes de combustible y no se estaba generando la energía que debía generarse con el combustible que se estaba enviando a esa zona. La decisión que toma el gobierno en ese entonces es tomar control de este parque de generación en el 2004 y desde ese momento aumentamos del 12 al 13% la generación de energía con el mismo combustible, ahora, no solamente es a través de operación que se logra una mejoría sino a través de inversiones, estas inversiones consisten en unos mantenimientos en las unidades y la inversión más grande que se hace, que responde a la nueva unidad que entró en noviembre, diciembre del año pasado y ahí Representante, tenemos que aceptar que hemos tenido problemas en consolidar, en estabilizar esa unidad, en mayo 5 y 6 tuvimos un problema porque la unidad salió fuera de servicio porque unos repuestos estaban malos, se llamó al proveedor porque esta unidad es nueva y la sobrecarga de las otras unidades causaron que tuviéramos que hacer un racionamiento.

Hoy en día eso ya se ha resuelto, ya la unidad está funcionando mucho mejor, ya tenemos las otras dos unidades, la D301 y la 101 trabajando, la 101 acaba de salir de un man-

tenimiento, la 201 vamos a esperar unos días para meterla en un mantenimiento grande y entramos con unas inversiones muy grandes a la 701 y la D301 que va a corresponder ya a un mantenimiento mayor dejando con estas inversiones el sector de generación bastante consolidado y esto adicionado a la subestación que conocen ustedes se está construyendo y que pensamos tener lista para finales de julio, con eso el sistema de generación estaría mucho más robusto en esta zona, ahora, el Ministerio junto con todos los operados de la central y con los diferentes agentes que nos ayudan en la prestación del servicio de energía eléctrica en el Amazonas, incluyendo el IPSE, vamos a estar allá el domingo y el lunes, Representantes, entonces la idea es hacer una visita a todas las obras el domingo y el lunes tener un diálogo con toda la comunidad incluyendo los Representantes del parlamento del Amazonas que están aquí presentes, al gobernador y al alcalde y a la ciudadanía, con el fin de abordar todos los temas respecto al sector eléctrico allá. Ahí hemos hecho un esfuerzo bastante grande, inversiones cuantiosas de más de 28 mil millones de pesos y lo que hemos tratado de hacer es consolidar un sistema que sea eficiente en la prestación del servicio y eso requiere inversión, pero también eficiente en la operación, por eso lo que hemos tratado de hacer es involucrar agentes mucho más calificados, conocen ustedes que el año pasado hicimos un cambio, una reestructuración muy fuerte en la EASA, en donde tenemos que reconocer la participación del grupo de trabajadores que teníamos una empresa que tenía aproximadamente 56 trabajadores, sobrecargada de personas, que no alcanzaba el recurso para hacer el mantenimiento, todos los trabajadores se retiraron, todos los de la empresa, por primera vez en Colombia, en la historia de Colombia, un sindicato propone acabar con la convención colectiva, ellos mismos inscriben su convención colectiva para acabarla y al no tener esta carga se contrata un grupo de ellos mismos, los más calificados, un grupo de 20 que junto con un gestor del gobierno están llevando la operación en Leticia para distribución y comercialización, eso que la empresa pues tenga una holgura en capital de trabajo sin embargo no es suficiente, explicaremos el lunes cuál es el esquema que tenemos pensado para que en este próximo semestre ya lo que vamos a hacer es abrir todo el esquema de energía eléctrica a un esquema de concesión con operadores muy calificados para que entren a prestar el servicio con operación y también con inversión.

Propondría Representantes que este tema lo tratemos a fondo y en detalle con la comunidad el lunes que vamos a estar allá todos ustedes y nosotros para hablar un poco de todas las obras, inversiones y el esquema y abordaría entonces el tema de los biocombustibles que es un tema de mayor importancia no solamente en Colombia sino en el mundo hoy en día; hoy en el mundo estamos viendo un fenómeno que hace tiempo no pasaba, que algún momento un economista, que Tomas Malthus lo había expresado y que a final del siglo 19 siempre se pensaba que el había sido derrotado en sus hipótesis sobre la escasez de alimentos. La hipótesis de él era que los crecimientos de la población eran mayores a los crecimientos de oferta de alimentos y en algún momento llegábamos a escasez. Hoy estamos en una coyuntura y en la cual también se incluye el tema de los altos precios del petróleo y el incentivo que hay para la producción de biocombustibles, todo esto se relaciona, finalmente se llega a un silogismo, a una conclusión que es que la producción de biocombustibles está causando una escasez de alimentos. Si nosotros analizamos esta conclusión con cuidado vemos que esto no es tan cierto, tenemos unas demandas de alimentos muy grandes en este momento que no existían antes en India y en China, es una población que está demandando muy fuerte la parte de cereales y las partes de proteínas que no existían antes y tenemos sí una coyuntura sobre todo en Estados Unidos, que ha destinado tierras agrícolas para la producción de maíz que se va para el tema de biocombustibles, eso genera ahí un alza puntual en el tema de la subida de precios de maíz. Sin embargo, si uno ve los fenómenos con cierta puntualidad en cada parte del mundo, uno ve que en Colombia lo que tenemos no es un problema sino una gran oportunidad, hablando del tema de biocombustibles, hoy en Colombia nosotros tenemos 45 millones de hectáreas dedicadas a 25, 22 millones de cabezas de ganado, quiere decir que tenemos una vacas muy solas, o sea, por cada hectárea tenemos 0.6 vacas, vacas que no se ven, no se conocen y en estas tierras de pastos, todas, todas pueden ser destinadas a la producción de biocombustibles sin arriesgar una hectárea de selva, una hectárea de sabana salvaje y ni una hectárea de lo que es nuestra tierra agrícola para alimentos, o sea que nosotros tenemos el espacio para poder concretar un esquema de crecimiento que lleve de nuevo progreso al campo.

Entonces no nos debería asustar el tema de los biocombustibles, nos debería alentar, si nosotros llegásemos a tener 3 millones de hectáreas de aquí al 2010, podemos crear prácticamente un millón y pico de empleos, un millón y pico de empleos que tendríamos que llevar gente de las ciudades al campo para suplir esa demanda de empleos. Entonces los biocombustibles nos dan a nosotros una oportunidad enorme que no la tiene todo el mundo, veamos dónde pueden construirse este esquema, básicamente en el trópico y el trópico, si nosotros vemos Malasia, Indonesia, Malasia e Indonesia ya tienen copados sus tierras y su producción de biocombustibles y mucho de eso lo están destinando también a la producción de aceites, si vemos el tema en Africa, vemos que Africa apenas está comenzando para unas tierras pero esas tierras son muy áridas, son tierras muy difíciles de manejar para el tema de estos cultivos y si vamos al tema de Suramérica entonces vemos que está Brasil que ha hecho un trabajo impresionante en el tema de Etanol y tenemos unas tierras hábiles en Venezuela y todas las tierras que podemos tener en Colombia, tierras en los llanos orientales, tierras en Tumaco, tierras en las sabanas de la costa atlántica, tierras en Guapi, por todo lado tenemos tierras que pueden ser utilizadas para eso y vemos este boom sobre todo de siembra de palma, cuáles han sido los incentivos que ha dado el gobierno para esto, primero, pues tener unas mezclas obligatorias, mezclas obligatorias que en el caso de Etanol no se ha llenado todavía y tampoco en el caso del biodiésel y unas exenciones a dichos combustibles para que puedan entrar con mejores precios y también unos rangos de precios, una banda de precios para que este combustible tenga inicialmente unos precios fijos, entonces aquí lo que tenemos nosotros es una oportunidad, no afecta nuestra producción agrícola de ninguna manera, no afecta nuestra seguridad alimentaria y con esto lo que podemos crear es mayor empleo y mayor ocupación pacífica del territorio nacional en zonas que en este momento pueden tener problemas de seguridad como lo son las zonas de los Llanos Orientales.

Eso es un gran resumen de lo que en este momento estamos nosotros pensando sobre los biocombustibles, que viene posteriormente en biocombustibles, debemos a partir de 2012 la obligación de que los motores que entren para automóviles tienen que ser Flex fiu, quiere decir que pueden aguantar mezclas, mezcla mucho más altas de cualquiera de los biocombustibles, con esto lo que vamos a incentivar es que la gente tome una decisión en el surtidor y pueda tener la mezcla que quiera de su biocombustibles ya con estos motores en el mercado, cada uno de los propietarios de carros tomará la decisión según los precios o según su conciencia ambiental o según su conciencia del desarrollo que pueda tener el país, entonces nos estamos acercando cada vez más a un desarrollo que Brasil comenzó hace 30 años y nosotros en pasos acelerados estamos tratando de alcanzarlos a ellos, por lo tanto no debemos tener susto de los biocombustibles, los biocombustibles nos deben generar es la inquietud de ejecutar el programa lo más rápido posible tanto para el tema de la caña de azúcar como para el tema de la palma como para el tema de la yatrofa, todos estos cultivos mucho más eficientes de lo que hoy están ejecutando los países de los climas más templados que tratan de producirse con maíz o con remolachas o con otros cultivos que no producen ni la misma cantidad y requieren muchas más unidades de energía para producir estos combustibles.

El último tema que se toca en el cuestionario es la subasta de energía que hemos concretado hace unas semanas y quisiera explicarles un poco de qué se trata esto; el tema de la generación de energía eléctrica es un tema bastante complicado para crear incentivos en su construcción por las siguientes razones. Primero, la energía no se puede almacenar, lo que usted crea de energía se va por la línea y se consume inmediatamente; o sea, usted no puede tener energía almacenada excepto en baterías pero

eso muy finito, no para grandes capacidades. Segundo, una planta de generación se demora en construcción, una planta térmica se demora de 3 a 4 años, puede demorarse 5, una planta a carbón y una planta grande, hidráulica, puede demorarse de 6, 7, 8, inclusive más años, por lo tanto uno siempre está en un reto de mirar hacia el futuro porque si uno se queda esperando que se construyan estas plantas en el momento puntual de la escasez pues evidentemente vamos a tener un problema porque no alcanzan a estar listas. Nosotros tuvimos una ventaja y tenemos que reconocerla y es que la recesión que existió en este país a finales de los 90 deja una sobreinstalación de la capacidad de energía eléctrica. Tenemos nosotros en este momento un pico de demanda de 9.500 megavatios y tenemos instalados 13.282. Quiere decir que aún tenemos un excedente en capacidad que es útil en este momento para la sociedad; eso nos dio cierto tiempo para diseñar un esquema en donde pudiéramos a convocar a inversionistas calificados para que vinieran a instalarse en el país, como hace un esquema para que alguien venga a instalarse, sobre todo si es tan difícil prever el tema de cuál va a ser la demanda, cuál va a ser la oferta y cuáles van a ser los precios, lo que se diseñó en Colombia es un esquema muy similar, aunque no idéntico porque las particularidades de Colombia hacen que tengamos que tener cierta originalidad, a lo que sucede en Nueva Inglaterra lo que pueden hacer hoy en Brasil en subastas. Ahora, cuál es la particularidad de Colombia, que nosotros tenemos un péndulo franco, evidente y conocido en el sistema hidrológico. Quiere decir esto que cada 6 o 7 años nosotros tenemos un fenómeno del niño; quiere decir que cada 6 o 7 años no podemos contar con nuestras grandes represas para generar energía y esas grandes represas son muy importantes, pero no nos dan la energía en firme en momento crítico, la energía en firme en momento crítico la dan otros combustibles, la podrían dar los combustibles térmicos como el carbón, el gas o los combustibles líquidos.

Entonces lo que se diseña es una convocatoria a los inversionistas para que instalen su capacidad en Colombia y ¿qué se les dice a ellos, cuál es la obligación de ellos?, la obligación de ellos es darnos energía en momento crítico, muy similar a lo que sucede en algunos esquemas como la seguridad o la medicina prepagada; ahoritica les explico la analogía. Ellos tienen la obligación de darnos energía en momento crítico y ¿qué es la obligación de nosotros como sociedad?, pagarles a ellos un cargo fijo, un cargo fijo porque estén ahí instalados, todos los meses a nosotros nos descuentan de nuestro sueldo una porción para lo que es el plan obligatorio de salud, pero no todos los meses estamos enfermos, pagamos todos los meses y cuando vamos a enfermarnos pagamos solamente un marginal muy pequeño y nos atienden y estamos pagando un seguro. Esto es muy similar, entonces pagamos una porción que se llama el cargo por confiabilidad que hoy está en 23.75 pesos, lo pagamos todos los colombianos en nuestra factura y eso es un seguro que les estamos pagando a unas plantas que hoy están apagadas para que estén listas en momento crítico de energía eléctrica. Posteriormente el esquema definía a quiénes se les pagaba esto a través de un esquema planeado, esto es, en un computador se simulaba una situación hídrica complicada y se veía cuáles plantas supuestamente generaban; el esquema cambió y lo que hicimos ahora es una convocatoria de subasta, ¿qué hicimos?, les dijimos a todos los inversionistas, señores inversionistas, cualquiera sea la tecnología nosotros necesitamos tanta energía en firme en diciembre de 2012, necesitamos 2.700 gigawatios/hora año y lo que les dijimos, cuánto nos cobran ustedes por kilovatio/hora a partir de 2012 y hasta por 20 años para tener ustedes la energía en firme, la subasta se cierra, se cierra en un precio de 13.99 dólares por megavatio/hora, eso es un poquito más arriba de lo que está hoy, 90 centavos de dólar más alto de lo que está hoy y entraron 3 plantas, una planta hidráulica de 80 megavatios que tiene la hidráulica de Amoyá en Chaparral, Tolima, entraron una planta de 210 megavatios de Dual, de Diésel y de Gas que se va a construir en Santa Marta y una planta de 150 megavatios que se va a construir en Puerto Libertador en Córdoba que es a base de carbón, que el inversionista ahí sería Geselca.

Entonces el primer capítulo de la subasta resuelve la energía que requiere la sociedad a partir de 2012. Ahora, viene un segundo capítulo que es mucho más interesante, este segundo capítulo se llama los que toman precio, nosotros tenemos una gran riqueza hídrica en Colombia y ustedes lo conocen pero no podemos abordar una subasta de hoy hasta el 2012 para las hídricas porque no alcanzan a entrar por el tiempo de obra, o sea, en 4 años no entra ninguna hídrica grande. Entonces el esquema dice que con ese precio que se resolvió en la subasta pueden tomar ese precio cualquier proyecto que entre del 2015 al 2019, esto se lleva a cabo el 20 de junio, el 20 de junio todos los proyectos, ese precio es el techo, que con ese precio puedan construir sus plantas, ponen un sobre cerrado con un precio, con una cantidad de energía, se destapan y vemos qué plantas entrarían de 2015 al 2019, ahí están en juego 9.800 gigawatios/hora, casi 3 veces más de lo que estaba en juego en el 2012, cuál podría ser el resultado y el que esperamos que incentivemos y destapemos por fin la construcción por lo menos de 3 o 4 centrales hídricas en este país resolviendo en gran parte, no totalmente pero en gran parte, lo que es el suministro de energía para el 2015 al 2019, entonces el resultado final que tendríamos es, en el 2012 tres plantas entrando, que las mencioné, de 2015 al 2019 veremos el resultado en junio 20 pero ahí quienes son los grandes candidatos, las grandes hídricas de este país que están, que han estado en el proyecto desde hace años como lo son Pescador e Ituango, como lo es Hidrosogamoso, como lo es El Quimbo, como lo puede ser Porce IV, como lo puede ser una planta que se llama, en la bota caucana, se me olvida el nombre, se me olvida el nombre de esa, hay una que queda allá que también es bastante grande y tenemos algunas otras de carbón, pueden entrar, entonces lo que estamos haciendo en un esquema de mercado, resolviendo los precios más eficientes, la energía en firme para los colombianos. Entonces el principio es bastante fácil, ya el detalle, el detalle de todo lo que hemos creado, pues demoramos de 2005 hasta acá, esto ha sido pues con asesoría de consultores de todas partes del mundo y pues con el gran ingenio de la CREG que ha conformado este esquema, que hoy es un ejemplo mundial para expansión eléctrica que lo que quiere seguir, por ejemplo Perú lo está viendo muy de cerca y otros países.

Eso, señores Representantes, es un gran resumen de lo que el cuestionario tiene, como les comenté hace un rato, estaremos el lunes en Leticia resolviendo los temas puntuales de esa población en el tema energético y cualquier otro tema que ustedes requieran pues estamos listos para responderlo.

Muchas gracias.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Mario Suárez Flórez.

Honorable Representante Mario Suárez Flórez:

Con la venia del señor Presidente, los compañeros y de los invitados especiales, señor Viceministro, por qué no nos hace un recuentico, yo sé que no está en el cuestionario, de lo de la enajenación de las electrificadoras que es un tema que nos interesa a varios de los compañeros aquí presentes en esta sesión.

Presidente:

Dé respuesta, señor Viceministro, a los planteamientos del honorable Representante Mario Suárez Flórez.

Doctor Manuel Maiguashca, Viceministro de Minas y Energía:

Muy bien, hablemos un poco de las electrificadoras. Este es un tema que hemos discutido mucho con varios de ustedes voy muy concreto a contarles cuál es el esquema que tenemos contemplado para las electrificadoras, la manifestación que hemos tenido de las regiones es una manifestación en donde hay un fuerte arraigo a estas empresas y ese fuerte arraigo ha llevado pues a que se planteen unas propuestas sobre la posibilidad de que las empresas tengan la oportunidad de comprar una participación de las electrificadoras. Ahora, nosotros hemos argumentado que las electrificadoras no se van a ir de sus regiones, las tarifas no pueden cambiar porque son reguladas, la inversión va a seguir siendo la misma porque la inversión pues se hace mientras que sea rentable y la que no es rentable la hace el Estado, no la hace la electrificadora sea pública o privada y los recursos van a quedar para la región, entonces la región tiene el mejor de los mundos, sin embargo la región manifiesta, queremos tener una oportunidad para poder comprarlas, entonces

les voy a explicar lo que hemos en este momento diseñado; cada una de las regiones entre entidad territorial departamento y entidad territorial municipios, tiene una participación en estas electrificadoras minoritaria, hoy el mayoritario es la nación. Pongamos un ejemplo y es, en el departamento de Santander, entre departamento y municipios, si no estoy equivocado, tienen alrededor del 17%, la nación tiene un 83%. Lo que hemos acordado nosotros es vamos entonces a ofrecerle, ofrecerle a la región un 34% de acciones preferenciales, ¿qué son acciones preferenciales?, acciones que tienen una preferencia en dividendo mas no tienen derecho a voto, esto con el fin de que haya ahí un dividendo fijo para la región que le puede ayudar en todas sus finanzas, ese 34% se ofrece, más el 17 que ya tienen, quedarían con un 51%, cumplido un plazo para realizar esa oferta entonces el saldo se ofrece al sector solidario y se ofrece al operador estratégico. El operador estratégico sería quien tendrá finalmente digamos el control técnico y de la operación de la electrificadora, pero con este esquema le damos el chance a la región para que pueda tener una participación inclusiva mayoritaria y también con los favores de un dividendo fijo.

Este esquema es muy similar casi idéntico a lo que sucede con Codensa. Codensa, la empresa de energía de Bogotá, tiene el 52% de las acciones, 48% lo tiene un grupo de inversionistas españoles, el control lo tiene los que tienen el 48 pero la empresa de energía de Bogotá tiene un dividendo preferencial que le ayuda pues a sus finanzas, de esta manera la región que se le ofrecerá esto a precio de valoración pues tiene una gran oportunidad para financiarse, porque tiene un flujo de caja ahí fijo y pues tanto por el precio no será el precio de puja, será el precio de valoración, puede acceder a esta participación. Eso es a grandes rasgos los que hemos pensando, hay unos detalles pues también legales de todo tipo en este tema pero lo que hemos diseñado es este esquema con el fin de que las regiones puedan participar en la compra de una participación importante de las electrificadoras regionales, esto lo replicaremos en cada uno de los departamentos con el fin de que cada región pueda decidir si efectúa su compra y también tiene la opción de vender si no se quieren quedar, entonces tienen toda la gama de la poligamia, vender con el gobierno, se van a precio de puja.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Enrique Reyes Forero.

Honorable Representante Germán Enrique Reyes Forero:

Muchas gracias señor Presidente. Buenos días señor Ministro, colegas, doctor Luis Alfonso Hoyos, con todo respeto Viceministro, yo creo que estamos equivocados, o alimentamos carros o alimentamos personas, ese es un problema mundial, 800 millones de personas o mil millones de personas aproximadamente en el mundo tiene hoy hambre, hambre es hambre, en Colombia son cerca de 12 millones o más, entonces aquí sí hay un problema que es necesario entrar a discutir desde el punto de vista filosófico y desde el punto de vista grande, más que favorecer a unos inversionistas en el tema de los agrocombustibles, lo que tenemos es que redefinir una política de si favorecemos a la mayoría de nuestra población, aquí se ha creado un mito en Colombia patrocinado por el gobierno. Colombia convertirlo en un exportador de agrocombustibles, eso es un mito señor Viceministro, todo el mundo lo está diciendo y mientras aquí impulsamos el transporte masivo a través de diésel cuando en todas partes del mundo lo están impulsando para que se haga a través de energía eléctrica o de energía atómica, entonces, es decir, siempre nosotros vamos en contravía de las opiniones internacionales sobre estos temas, a mí sí me preocupa convertir 45 millones de hectáreas en agrocombustibles, ¿ustedes, gobierno han estudiado el impacto ambiental de esa propuesta?, hay estudios serios sobre el impacto ambiental, porque no es solamente producir etanol, diésel, sino cuál es el impacto ambiental, porque el caso de Brasil, el caso de Malasia, ahí está el impacto ambiental, entonces a mí me parece que no se puede reducir todo al tema de favorecer, insisto yo, a unos inversionistas y sobre todo fundamentalmente privados y dejando el tema medio ambiental y el tema de la seguridad y de la soberanía alimentaria en vilo, yo veo muy contradictorio la política del gobierno en esto, antes nos decían, no, el TLC va a traer comida y por eso hay que firmarlo y resulta que ahora el discurso del Presidente, siembren comida, ¡hombre!, aquí sí hay un doble mensaje, nosotros lo habíamos dicho hace rato, no nos creyeron, va a haber una crisis de alimentos mundial, nos dijeron que no, que era que como estábamos en contra del gobierno y de la política de seguridad democrática entonces estábamos hablando de eso y fue cuando se profundizó la discusión en el caso de Carimagua, pero hoy, hoy, afortunadamente gran parte de la población, de los intelectuales y de los académicos están pensando en otra dirección, afortunadamente, entonces a mí me llama la atención, 45 millones de hectáreas que hoy tienen 2 reses por hectárea como lo acaba de afirmar, media res por hectárea, ¿para sembrar caña y etanol? ¡No!, yo creo que ahí hay una equivocación solamente inmediata sino que es una equivocación estratégica, o será que esas tierras es para favorecer insisto yo, a unos inversionistas y para hacer lavado de activos, los 4 millones de hectáreas que les quitaron a los campesinos para cultivar, el tema del Chocó, es decir, aquí hay un debate a profundidad y que nosotros vamos a seguir insistiendo en él; lo otro es lo siguiente, el tema de la privatización del sector eléctrico, las electrificadoras, definitivamente señor Viceministro eso fracasó, ustedes lo que están haciendo es entregarles el patrimonio público a las grandes compañías multinacionales de telecomunicaciones y lo demás, eso es, y quitándole capital al Estado, patrimonio público, nosotros vamos a seguir siendo coherentes en el tema, vamos a seguir insistiendo en nuestra propuesta, y es necesario recuperar los sectores estratégicos, telecomunicaciones, hidrocombustibles y producción de energía para el Estado, eso los países del mundo que hicieron eso se están devolviendo pero aquí, insisto yo, siempre vamos en contravía, copiamos unos modelos, metemos la pata y después, devolvámonos, como el tema de la privatización de la seguridad social en el país, el tema de la privatización de los hospitales, de la privatización de las pensiones y lo demás, lo advertimos, se meten por ahí y después empieza a haber las dificultades. Hoy doctor Oscar Marín, sentencia, sentencia, las personas que están en los fondos privados de pensiones, en un debate que hemos dado y hace parte del modelo de privatización, no van a tener pensión, ¿agoreros de la mala suerte? ¡No!, es que va a ser así, yo les, los que están aquí en los fondos privados de pensiones lo lamento, lo lamento por los que están ahí, el que estaba con una expectativa de 5 millones de pesos que es su salario, va a tener una pensión, si al caso, cercana a uno o dos salarios mínimos, lo lamento pero es que desafortunadamente se metieron ahí, entonces señor Viceministro no podemos estar de acuerdo con la tesis de que produzcamos etanol, produzcamos biodiésel y no produzcamos comida para la gente, son dos cosas distintas, vea, le cuento una historia, el oriente antioqueño, no sé si lo conoce, tal vez el doctor Hoyos sí lo conoce suficiente, están llegando con la tesis de que el oriente antioqueño, doctor Oscar Marín, siembren higuerilla para biodiésel ¡ah!, es decir, los campesinos allí lo que saben cultivar es papa, arracacha, zanahoria, ahora llegaron con el boom y con la ilusión de que se van a volver ricos de la noche a la mañana los campesinos del oriente antioqueño, sembrando higuerilla para producir biodiésel, ¡hombre! Seamos coherentes, seamos lógicos y así nos vamos a devolver de la ciudad a los que han sido desplazados para que se metan en el boom de la higuerilla, yo llamo la atención sobre eso al gobierno, y creo que el Ministro del Medio Ambiente puede estar más sintonizado que ustedes en el tema, porque hemos tenido ocasión de discutirlo, en ese sentido creo que está abierto el debate que el doctor Carebilla citó aquí a que habláramos de eso a ver si vamos a seguir acabando con la naturaleza y sobre todo no dándole posibilidad a la gente de comer que es un elemento fundamental de vida. Muchas gracias.

Presidente:

Continúa con el uso de la palabra el señor Viceministro de Minas y Energía, doctor Manuel Maiguashca.

Doctor Manuel Maiguashca, Viceministro de Minas y Energía:

Muy bien Representante, aquí usted menciona dos cosas, el tema de biocombustibles, el tema que usted comienza, la privatización fracasó y los países están, están devolviéndose, comencemos con ese tema un momento, yo

lo que veo es que los únicos países que se están devolviendo en eso son Venezuela y no conozco más que estén en este momento bueno, Bolivia tal vez, pero veamos los indicadores, veamos los indicadores energéticos, en Europa ninguno, ninguno está nacionalizando, ningún país está nacionalizando, el único país que en este momento tiene aún pero que viene antiguamente teniendo todo está en integración pública está en Italia, en la parte de energía eléctrica, en Inglaterra prácticamente todo es privado, creo que hay una parte pública del transportador así como en Colombia pero que nunca se nacionalizó sino que ha permanecido de esa manera, en España, pero en España son empresas muy fuertes privadas, en Francia tienen una mezcla como en Colombia, algunas privadas, unas públicas pero no se ha nacionalizado, o sea, no hemos vuelto, si hay un modelo que fracasó yo le cuento un modelo, un modelo de un país que tenía, el 34% de toda su deuda estaba concentrada en el sector eléctrico, las tarifas cubrían el 6% de la inversión, quiere decir que las tarifas no cubrían ningún tipo de reposición y un país que se apagó por no contar con un esquema eficiente de confiabilidad en el sector y que tenía tremenda injerencia política en las empresas y todas eran ineficientes, ese país es Colombia, en 1993, a partir de la ley 143 se va reformando todo este sistema y si, parte ha sido la vinculación de operadores calificados en las diferentes cadenas del sector eléctrico pero en este momento los indicadores que tenemos son de los mejores indicadores que tenemos en Latinoamérica y tal vez de los del mundo, las regulaciones más modernas, con agentes tan calificados públicos como es Empresas Públicas de Medellín pero como tan calificados privados como lo pueden ser Codensa, como lo puede ser Epsa, como lo puede ser, la electrificadora por ejemplo, ya inversionistas medianos locales como los que están en Enertolima, entonces el tema del modelo de privatización algunos lo acogen, otras no pero nosotros lo hemos acogido y creo ha tenido bastante éxito, si usted ve pues nosotros tenemos tarifas reguladas, las tarifas si vemos un modelo las tarifas que más han incrementado no son las de las empresas privadas, son inclusive las de las públicas pero básicamente es porque el tema de distribución se hace en que los cargos dependen de los esquemas topográficos de cada zona y los esquemas más rurales pues tienen costos más altos y hoy tenemos una mejor calidad, una mejor confiabilidad, unas tarifas adecuadas, un regulador que regula las tarifas, no se regula ninguno de los agentes, un sector con un esquema de integración también me parece adecuado, el transportador no puede integrarse ni con distribuidor ni con generador, generadores calificados de todas partes del mundo invirtiendo. Entonces pienso que el sistema no ha fracasado; ahora, que no les guste es otra cosa. Pero evidencia empírica, datos no hay y los datos son los que nos deben llevar a ciertas conclusiones; veamos el tema de los biocombustibles, usted dice que 800 millones de personas están con hambre y yo creo que usted tiene razón y también creo que hay una reflexión que debe hacer el mundo sobre cómo están manejando la escasez de alimentos, pero eso a Colombia lo debe llevar a unas reflexiones diferentes, veamos primero las reflexiones del mundo, qué es lo que ha hecho el mundo ante este tema de la escasez, primero, tenemos un productor importantísimo de cereales como Estados Unidos, subsidiando aún que se produzca con maíz biocombustibles, eso es insostenible por la eficiencia energética que puede tener el maíz para eso y ese es un sustituto claro de alimentos y está abordando la frontera agrícola de ese país, segundo, hay unos países, Rusia, Kazajstán, Ucrania, la misma Argentina que todos los días está en la prensa, que lo que ha hecho es restringir la exportación de sus cereales para abastecerse y le está creando un problema enorme, ahí lo que está haciendo cada uno de estos países es no dejando que todos estos cereales se vayan a esa gente que tiene hambre y que usted lo menciona y creando unos problemas internos de no dejar que sus agricultores se beneficien de estos precios, entonces la reflexión mundial debe ir hacia ver qué están haciendo los países grandes productores de cereales sobre la protección que están teniendo a su producción en la cual están previendo exportación lo que está creando un precio mucho más alto especulativo en todo el mundo y un problema político que tienen ellos y segundo, el tema de aquellos países que están en las latitudes altas, que no son eficientes produciendo biocombustibles que están vulnerando su frontera agrícola, ahora veamos el caso particular colombiano, ninguno de esto aplica, nosotros vamos a producir biocombustibles y Representante, no vamos a producir biocombustibles en 45 millones de hectáreas, tendríamos biocombustibles ahí para llenar todo Brasil, en producción, lo que tenemos es solamente utilizar 3 millones de hectáreas de 45 millones de hectáreas que hoy están en pastos, o sea, ahí no hay alimentos, ahí no hay cereales, ahí lo que hay es una tremenda y baja densidad de un ganado que se puede tener mucho más concentrado, eso está probado, inclusive en Codazzi Cesar hay un esquema de producción de biocombustibles en donde el ganado confinado se alimenta a través de todos los residuos que deja la palma y es mucho más eficiente que tener una gran cantidad de pasto para muy pocas vacas. Entonces le entiendo su preocupación pero para el caso particular de Colombia no estamos vulnerando ninguna frontera agrícola, vamos a secar 3 millones de hectáreas, no vamos a tocar 45 millones y en esas 3 millones qué es lo que hay hoy en día, pastos para unas vacas, entonces en ese sentido otra vez lo que tenemos hoy es que los datos y los números lo que nos está dando es que tenemos suficiente tierra para expandir nuestra frontera agrícola, que debemos hacerlo cuando los precios están altos y tenemos nuestros agricultores pueden tener unos precios altos internacionales, debemos permitirles que se expandan, no debemos restringirlos, esa es la expresión que ha dado el Presidente cuando dicen sembremos alimentos, hoy veo tierras en el Valle del Cauca que hace años no se dedicaban al arroz, sembradas en arroz, simplemente aprovechando un buen momento, absurdo sería no aprovecharlo y podemos igualmente aprovechar algunas de esas tierras que no tienen esa vocación de alimentos para producir biocombustibles para generar empleo, esa sería mi respuesta hacia las inquietudes Representantes. Muchas gracias.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales.

Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales.

Muchas gracias señor Presidente: Creo que ya el señor Viceministro ha señalado algunos aspectos sobre el tema de la discusión de los biocombustibles y los alimentos, pues yo comparto la inquietud de muchas personas en el sentido de que el Gobierno Nacional lo que sí debe es garantizar el suministro de alimentos a toda la población colombiana pero indudablemente que yo creo que un tema no se opone con el otro, nosotros podemos ser más productivos, más eficientes, garantizar la seguridad alimentaria para todos nuestros habitantes pero también aprovechar las perspectivas que a nivel mundial se abren por ejemplo para la venta o exportación de alimentos o la generación o la creación de biocombustibles, doctor Germán, usted alcanzó a decir en algún momento dos reses por hectárea, a eso tenemos que llegar, en este momento hay 45 millones de hectáreas de pastos con alrededor de 25 millones de cabezas de ganado, creo que nuestro inventario ganadero pues debe tratar de llegar a tener por lo menos una res por hectárea, es decir, un poco más de 40 millones de reses y creo que Fedegan tiene un plan en los próximos años, el propósito de llegar a que no sea en 45 millones de hectáreas sino digamos en la mitad, en 22 millones de hectáreas tener los 45 millones de cabezas de ganado, con algunas técnicas y lógicamente con el apoyo tanto de Fedegán como del Gobierno Nacional, o sea, están subutilizadas esas tierras, yo creo que eso, eso lo conocemos, en mi departamento, en el Caquetá hay aproximadamente 2 millones de hectáreas de pastos con un millón doscientas mil cabezas de ganado, yo creo que buena parte de esas tierras pues se pueden aprovechar también en otros temas, entonces por tocar algo lo del tema ganadero, nuestro propósito es aumentar nuestro inventario ganadero, llegar a no sé, allí hay unas cifras a nivel internacional para que un país realmente tenga esa vocación ganadera y esa producción ganadera pues debe llegar por lo menos a tener un inventario de una res por habitante y yo creo que es un propósito que se han trazado pues los gremios ganaderos y que debemos de avanzar en ese sentido, lógicamente garantizando y eso si tiene que ser una obligación del gobierno, de nosotros y de todos, de tener lógicamente la seguridad alimentaria para todos los habitantes

del país, entonces yo creo que, esto es revisar nosotros, esta mañana incluso leía en *El Tiempo* el tema de los precios de la papa, ha subido más o menos igual que los precios del petróleo, pero hoy hablaban varios dirigentes y nos decían que no era por el tema pues de que se habla aquí de los biocombustibles sino que como estaba, al contrario, los precios tan bajos por la superproducción pues desafortunadamente muchos productores de papa y agricultores salieron del mercado, dejaron de cultivar y ahora pues el precio se ha incrementado, lógicamente con el beneficio para los que se atrevieron a sembrar o pudieron por lo menos hacerlo, pero llegando al tema de las electrificadoras, doctor Maiguashca, usted nos habla de esa propuesta de que las entidades territoriales puedan llegar a tener el 51% de las acciones, que digamos, es una alternativa que el Gobierno Nacional ha planteado, pero no nos ha dicho qué pasa con ese compromiso del gobierno y esa promesa de que hay algunos departamentos que de pronto no van a poder acoger esa iniciativa, ¿cierto?, usted me imagino que si se la va a plantear al departamento del Caquetá, donde también hay una cifra similar, creo que el 16% tiene el departamento y con los municipios puede llegar como a un 20%, 21, no sé, está por esas cifras, el departamento del Caquetá no tendría digamos, la capacidad de adquirir el otro 30%, o 32 o 33%, entonces el gobierno toma la decisión de venderlas, he escuchado y hemos visto por los medios las inquietudes de algunos gobernadores, de algunos alcaldes en el sentido de que el compromiso del gobierno de invertir buena parte de la venta o del producto de la venta de esas electrificadoras en las regiones no se está cumpliendo, entonces quisiéramos que usted nos hiciera claridad en ese sentido, qué ha pasado con ese compromiso, qué porcentaje de los recursos de la venta de las electrificadoras se aplicaría para proyectos de desarrollo regional, en cada una de las regiones donde están esas electrificadoras; yo creo que ese es un tema de interés para nosotros que venimos desde las regiones. Qué va a pasar con esos recursos, si se está dando cumplimiento a ese compromiso o en qué proporción se está dando cumplimiento o qué proporción de estos recursos se aplicarían en los departamentos y pues con la venia de los compañeros sí le quiero preguntar, no era el tema del cuestionario, el tema de los proyectos del Caquetá, San Antonio de Getuchá, el tema de Solita y ya hacia el futuro lo del tema de Solano, mi doctor a ver si rápidamente me podría comentar cómo avanzan esos temas. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Continúa con el uso de la palabra el señor Viceministro de Minas y Energía, doctor Manuel Maiguashca.

Doctor Manuel Maiguashca, Viceministro de Minas y Energía:

Muy bien, Representante Serrano, rápidamente, sobre los compromisos de invertir y que porcentaje se invierte, el esquema es de la siguiente manera: aquel departamento que pueda acceder a la oferta que hace el gobierno pues se le vende a precio de valoración que será un precio diferente al de puja, quiere decir que ese departamento paga un recurso, en todos los caso, el 90% de lo que se recoja en la venta sea destinado a quien sea dicha venta se invertirá en proyectos de infraestructura, 90%, por qué 90, porque el 10 se va al Fonpet, que es el fondo de pensiones territorial, que igual es para departamento.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales.

Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales.

De la venta de todas las electrificadoras o de la parte de correspondiente.

Presidente:

Continúa con el uso de la palabra el señor Viceministro de Minas y Energía, doctor Manuel Maiguashca.

Doctor Manuel Maiguashca, Viceministro de Minas y Energía:

De todo lo que venda el gobierno, de todo lo que venda el gobierno, ahora bien, departamento que escoja comprar pues está gastando y entrando, departamento que escoja no comprar solamente le entrará plata, pero eso ya es un raciocinio económico que hace cada entidad territorial; proyectos de Caquetá, vamos a ver, estamos, terminamos Cartagena del Chairá el año pasado, debemos terminar este año San Antonio de Getuchá, Solita tenemos problemas, que problema tuvimos, que a raíz de la nueva reglamentación que sacamos, inclusive la saca el Ministerio, para poder hacer viable ciertas interconexiones, se volvió más viable interconectar Solita que hacer el esquema de biomasa que era bastante riesgoso, entonces este año vamos a asignar ese proyecto, los diseños ya se culminaron, los entrega la electrificadora y este año comenzaremos la interconexión de Solita, ya estaríamos completando pues toda la infraestructura de seguridad que hicimos con la línea Ecuador que creo que ha ayudado mucho al departamento, San Antonio de Getuchá, Solita, no le sé decir Solano en este instante, si usted me permite ahora, mientras que vamos resolviendo, pregunto el tema de Solano a ver cómo va en cronograma.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Jairo Ibarra Obando.

Honorable Representante Luis Jairo Ibarra Obando.

Muchas Gracias señor Presidente: Quiero referirme al tema que ha tocado el doctor Manuel Antonio Carebilla y creo que es uno de los motivos de estar aquí adelantando este debate, es muy justo el reclamo doctor Viceministro de Minas y Energía, doctor Maiguashca, el reclamo que hacen por boca de su Representante en la Cámara los habitantes del Amazonas, la verdad es que un pueblo como el Amazonas como todos los pueblos de la nueva Colombia que no solicitan vías pavimentadas, no solicitan hospitales de tercer nivel, no solicitan gastos que pudiera solicitar Bogotá, Medellín, Neiva, etc., etc., transporte masivo, están solicitando lo elemental para vivir que es el servicio de energía, pienso que eso debemos revisarlo doctor Maiguashca ahora que vamos a estudiar el presupuesto y nosotros podemos colaborar en eso, es apenas lo justo que todos esas ciudades, llámese Mitú, Arauca, etc., bueno, Arauca lo sacaríamos de ese, todos estas ciudades de la nueva Colombia como Leticia, tengan por lo menos garantizado el servicio de energía para su funcionamiento, es que con un clima como Amazonas, como allá en Leticia, que se vaya el servicio de energía por 24 horas imagínese lo que puede ocurrir en las neveras de cada casa, lo que puede ocurrir con lo que hay guardado ahí, no es solamente que se quedaron sin luz para ver televisión, no, es el problema, ahí si se pone en duda la subsistencia alimentaria porque todo se daña, ellos también son pescadores, conservan esos productos mientras lo sacan a la venta refrigerados y el día que no tengan energía eléctrica ese día se cae ese trabajo que tiene la gente de todos estos sectores; en cuanto a la venta de las electrificadoras, qué les parece mis apreciados amigos, yo provengo del departamento del Huila donde somos afectados por la venta de las electrificadoras. Yo estoy de acuerdo con la venta de las electrificadoras por dos razones, primero, ojalá esa excepción sea solamente en el departamento del Huila, se ha convertido eso en un foco de burocracia improductiva, por eso los altos costos de la energía que ellos comercializan, si eso pasa a manos privadas con toda seguridad va a funcionar con la mitad de los empleados y el servicio, el precio del kilovatio va a ser diferente, va a ser menor, en el Huila tenemos, estamos pagando la tercera energía más cara del país, entonces yo pienso que no se justifica seguir funcionando con esa electrificadora así digo, ojalá sea la excepción, segundo, las electrificadoras, las electrificadoras van a quedar allí en el departamento pero además el departamento se va a ganar la inversión, porque es una propuesta que yo considero es seria del gobierno, que los recursos y aquí nos lo acaba de ratificar el Viceministro, el 90% de esos recursos será invertido en pobras dentro del mismo departamento donde se está vendiendo esa electrificadora, de modo que nos estamos ganando eso, yo no le tengo miedo a la venta de las electrificadoras, yo pienso que eso es ganancia para el departamento y si el departamento tiene recursos como en Huila donde lo hemos propuesto al ministerio que queremos comprar, allá somos dueños entre los municipios y el departamento del 20%, el país es, el gobierno central es dueño del 80%, que queremos comprar unas acciones para hacernos dueños del 51%, hombre, pues esos recursos que provienen del departamento, que paga por la compra, también el gobierno ha dicho que los va a invertir en obras dentro del departa-

mento, eso no me parece mal negocio para las regiones, es que una electrificadora, así sea de la nación, sea el departamento o sea el municipio, pues hombre, la verdad a la gente no le interesa eso, lo que le interesa es que haya producción de energía y que haya un precio racional, esa energía sea a un precio racional; y el tema de los biocombustibles, yo si no le tengo miedo a eso, a que vamos a quedarnos aguantando hambre porque vamos a producir etanol y vamos a producir biodiésel, mire, el país tiene 112 millones de hectáreas de las cuales 58 millones están en bosques, aquí nos decía el Viceministro que teníamos 45 cultivadas, yo tengo otro dato, nosotros tenemos 40 millones cultivadas porque 9 millones son improductivas, nosotros dedicamos a la agricultura escasamente 5 millones de hectáreas, 4 millones y medio estamos cultivando hoy, si lográramos de aquí al 2020 duplicar, que estuviéramos produciendo agricultura, cultivos agrícolas en 9 millones de hectáreas, tecnificados, hombre, nosotros podemos no solamente abastecer el consumo interno sino que seremos grandes exportadores, pero hay mas, es que nosotros estamos en pañales en la tecnificación de la explotación agropecuaria, este dato de las 0.6 vacas por hectárea, si nosotros vamos a contar eso en otras latitudes, van a decir que estamos la verdad, comenzando a aprender como son las explotaciones ganaderas, en el Valle tenemos los ejemplos, más de 20 cabezas de ganado por hectárea, es que a eso es que tenemos que llegar, no a las dos reses por hectárea, nosotros tenemos que tecnificarnos y así debe ser la producción agrícola, yo les quiero hablar de un cultivo que todos conocemos, el maíz, ¿saben cuánto es la producción en promedio en el país en maíz tecnificado?, es de 4 toneladas por hectárea, tenemos un sitio en el departamento del Huila que van a inundar ahora con la represa del Quimbo donde estamos produciendo 7 toneladas de maíz por hectárea, de primera, sin contar el maíz de segunda que lo recoge la gente para la alimentación de los animales, entonces mire que estamos en pañales, si ahí no más en el Huila estamos casi duplicando la producción promedio en el país, entonces podemos llegar todos, podemos llegar a producir en todas las partes donde cultivamos no solamente maíz, a duplicar o a triplicar la producción, pero les quiero contar otra cosa, ese maíz que vemos nosotros en ladera, que sembramos en Nariño a chuzo tres granos por hueco, a metro cada mata, ¿sabe cuál es la producción hoy de ese maíz?, 1.200 kilos por hectárea, es decir, no estamos en nada y así eso ocurre con otros cultivos, entonces si nosotros tenemos la posibilidad de sembrar caña de azúcar, es la caña que vemos en el Valle o que vemos en cualquier parte, esa es la caña de azúcar, si tenemos la posibilidad de cultivar técnicamente esa caña nosotros podemos producir todo el etanol que necesitemos para el consumo interno y podemos ser exportadores de etanol, con el incremento de esas 3 mil hectáreas, perdón, de esos 3 millones de hectáreas que está hablando el Viceministro, no le tengamos miedo entonces a eso, esta alza de los combustibles para nosotros los colombianos debe ser un estímulo para tecnificarnos, mire, una hectárea de caña abonada, abonada con ese abono químico que venden que entre otras cosas está muy caro y esa es una de las causas para que hoy en día haya escasez de alimentos, duplica la producción de panela sembrando usted sin abono y con abono, se duplica la producción de panela y se los digo con conocimiento de causa, de modo que entonces a nosotros lo que nos falta es tecnificación agropecuaria, es decir, en el sector agrícola y en el sector pecuario que es la ganadería de todo tipo, a eso es que tenemos que apuntarle y hay un debate con el señor Ministro de Agricultura para ver que hacemos ahora en este presupuesto, tenemos que dedicarle más dinero al campo, en este presupuesto de 2009 tenemos que dedicarle más dinero al campo si queremos tecnificar a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos pero con una técnica que sea no con ese repoblamiento bovino que se está haciendo hoy donde se compra lo peor de los semovientes que hay por ahí, con los precios más costosos del mercado, no, esto tenemos que meterle también mejoramiento genético y así desde que haya tecnificación en todo, no solamente en el manejo de los potreros, refiriéndome a lo del Caquetá, con solo dividir potreros nosotros podemos duplicar la carga de animales por hectárea. Gracias señor Presidente.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Lozano Galdino.

Honorable Representante Juan Lozano Galdino:

Gracias por su tiempo Presidente. Viceministro, yo quiero reconocerle la bondad que ha tenido este gobierno en el tema energético en mi departamento, pero quiero también que, o ha sido exceso de confianza por parte suya, porque yo le he visto la voluntad, de verdad, en el tema de Gensa o alguien no le está diciendo la verdad a usted, porque el tema energético en el Amazonas es bastante fácil, yo tuve la oportunidad de reunirme con Gensa hace unos 20 días después de superada la crisis y de verdad que creo que ese tema ya que usted ha tenido la deferencia de estar en el departamento y sobre todo que el 20 de julio ojalá que el Presidente no se le vayan allá el tema energético y tengamos allí un desfase en ese desfile, pues para nosotros es muy importante que Gensa allí le diga de una vez por todas a usted, cuál es la expectativa de ellos con ese tema energético, porque Gensa lo que nos ha dicho es que prácticamente le fue a hacer un favor a los amazonenses y que ha sido casi de pronto el Ministerio que no le ha prestado el suficiente apoyo. Eso es más o menos ha sido como el mensaje que hemos querido recibir allí y yo fui uno de los que forcé a que nos pudieran mostrar los informes, entonces me dijeron, no, nosotros no le podemos mostrar los informes que hemos pasado al gobierno o al Ministerio porque pues son ellos los dueños de esos informes pero nosotros sí hemos informado a tiempo en ese tema; reconocerle a usted por ejemplo, haberles salvado la empresa a los amazonenses en esa unión temporal ha sido importante porque han sido los trabajadores también que han quedado allí con parte de esa empresa, aún con todas las dificultades que se tienen de pronto de arrancar una experiencia como esa pero yo creo que también es un ejemplo para los demás, las demás regiones del país, pero allí en ese tema tan frágil, me decían señor Viceministro, usted habla que se han invertido 28 mil millones de pesos y los técnicos han dicho que se necesitan, ahora, para tener un sistema apenas funcionando con los estándares que se requieren, 14 mil millones de pesos, para levantar unas plantas allí que a mi modo de ver, yo no soy, yo soy ingeniero civil, no soy ingeniero eléctrico, pues uno la primera experiencia que tiene cuando entra allí en ese escenario, es que esas unidades definitivamente tienen que pasar a un feliz descanso, uno no encontraría invertir 14 mil millones de pesos en unas unidades de esas cuando de pronto podríamos mirar otra alternativa y por ello, yo considero que es bueno montarle al departamento una política energética, no solamente en decirle al departamento, no, hoy tenemos que reparar en este mes esta unidad, la D8, la D4 y vamos a montarla sí o no, cuál va a ser la política energética que vamos a tener para el departamento, como la tiene cualquier otra región y allí yo creo que podríamos apuntar para lo que dice el doctor Ibarra, dentro de la Comisión Cuarta, en la cual habemos dos Representantes del departamento, no será cosa imposible que le podamos nosotros mover unos recursos a nuestra región y por ello el justo reclamo, cuando llegamos a la región y nos dicen, pero que hacen en la Comisión Cuarta donde se pone y se aprueban los presupuestos y ustedes definitivamente pues allí no han jalonado los recursos suficientes, porque no tenemos una política, pues tenemos unos proyectos caminando y usted con toda la voluntad, en el proyecto FAZNI los ha aprobado, les ha metido los recursos pero como política yo creo que allí es donde creo que nos ha faltado tener esa dimensión y por ello yo vuelvo a retomar el tema de una alternativa energética para el departamento, llevando costos de combustibles por las nubes, usted sabe que es llevar el costo de combustible a Leticia, una región geográficamente ubicada en un punto de difícil acceso, en lo que tiene que ver con los *stock* de repuestos, la unidad 9, cierto, se nos daña, pero tenemos que traer a los técnicos de un sitio bastante alejado y allí desgraciadamente no habían *stock* de repuestos, entonces por una tarjeta, por un chip, lo que usted quiera llamarse técnicamente pues se pueden parar 3 0 4 meses el servicio de energía porque efectivamente ese sistema tan frágil de no tener allí una política digamos encaminada y enmarcada energéticamente para el Amazonas, pues hace dificultoso ese tema tan delicado, yo lo dejo también sobre el tapete y me gustaría preguntarle a usted señor Viceministro, que pasó con el proyecto BOA, escu-

ché por ahí en días atrás que alguien me decía, no, ese proyecto es viable, lo que pasa es que no le quisieron como seguir auscultando, yo tengo entendido que fue un proyecto que inició con bastante fuerza pero que a mitad de camino al parecer, tenía un impacto ambiental supremamente delicado en el tema fronterizo, perdón, el proyecto BOA no, el proyecto CESPA, el proyecto de Calderón, alguien, inclusive personas versadas en el tema, comentaban que podría darse otra vez y retomar ese tema, el Presidente Uribe en algunos consejos comunitarios hablaba del famoso proyecto de, de, de cabeza cero, bueno, hay que mirar, nosotros tenemos un río inmenso que de pronto no tiene las correctivas suficientes para producir energía, pero habría que auscultar de que manera porque pues el tema de combustible hace que allí también las tarifas se nos conviertan en un suplicio doctor Ibarra, porque no solamente es tener allí unas buenas unidades sino, a qué costos, ¿sí?, pagar el costo de kilovatio allí usted sabe señor Viceministro que es bastante complicado, por ello yo en eso hago énfasis en que nosotros debemos montarle una política seria a este departamento; en el tema de los biocombustibles, miren, yo tengo dos posiciones, una, que si es cierto, hay que combinar los temas, de desarrollar toda la tecnología para producir ese nuevo tipo de combustibles, pero regiones como las nuestras Viceministro, escuché el otro día un presidente de las juntas y de todas esas organizaciones indígenas que hay allá, diciendo que ellos ya estaban llevando a un sabio que manejaba el tema de combustibles porque ellos allá con sus comunidades iban a comenzar a producir ese tipo de productos agrícolas para generar biocombustibles, usted se imagina esas comunidades indígenas tumbando la selva allá doctor Manuel, para producir biocombustibles?, por ello es importante combinar el tema de la competitividad, el tema del desarrollo de nuestras regiones para no producir ese caos y yo lo vengo sosteniendo, tarde que temprano el gobierno va a tener un dolor de cabeza con estos departamentos, porque a nosotros no nos pueden obligar a seguir mirando y contemplando palos que no nos están produciendo ningún tipo de ingreso, que no nos están produciendo ningún tipo de competitividad y es cierto, lo decía el doctor Ibarra, nosotros no podemos pedir para autopistas, nosotros no pedimos para hidroeléctricas, nosotros no pedimos para Transmilenios y a costa de qué señor Viceministro, sin embargo ahora este líder indígena, con sorpresa lo escuché inclusive hablando de que ya tenían encaminado con su comunidad de llevar una persona desde acá para ver de qué manera iban a producir biocombustible. Eso para nosotros es aterrador, aterrador, pero claro que lo tienen que hacer, porque es que en las comunidades allí prácticamente abandonadas a su suerte en una zona de difícil acceso, donde le hemos venido diciendo al gobierno, necesitamos una compensación por conservar, por cuidar, por tener la culturalidad, allí con todas estas organizaciones indígenas pues va a llegar fácilmente un vivo que les va a meter allí en la cabeza que es mejor producir otro tipo de cultivos y a comenzar a tumbar la selva. En ese sentido, sí creo que es delicado el enfoque que se tenga en ese manejo del tema de biocombustibles, primero, darles un mensaje equivocado a estas regiones donde no hay otra alternativa o tengamos que buscar otra alternativa y dos, desalentar las cadenas agrícolas actuales, eso sí me parecería también delicado, no tanto en lo que usted ha dicho de poder aforar esos 3 millones de hectáreas sino el mensaje, el que ya siembra papa, el que está sembrando otro tipo de hortalizas y ve allí al vecino en otro departamento que los ingresos le generan mucho más sembrando caña o sembrando otras cadenas para los combustibles y se desaliente y deje de sembrar lo que estaba sembrando, en esos si me preocuparía que el país pudiera decaer, no tanto en las hectáreas que el tenga en este momento para producir, o sea, yo si creo que el gobierno allí tiene que tener una política definida en ese sentido para no desalentar a los que ya están en esa cadena agrícola en este momento, esas serían mis observaciones, yo con beneplácito pues de verdad recibo que usted esté este fin de semana en el departamento del Amazonas y se que con la voluntad que usted siempre ha tenido, allí dejaremos y sacaremos adelante a ver de una vez por todas una política definida en el tema energético para todos los amazonenses, muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Ignacio Antonio Javela Murcia.

Honorable Representante Ignacio Antonio Javela Murcia.

Gracias señor Presidente. Para saludar a los honorables parlamentarios, al señor Viceministro Maiguashca y al doctor Luis Alfonso Hoyos; yo si quiero registrar con positivismo la manera como el Gobierno Nacional en el departamento del Guaviare ha venido haciendo durante los últimos años, una gran inversión en el tema de energía, nosotros sufrimos honorables parlamentarios del Amazonas lo que ustedes están sufriendo, lo vivimos en carne propia, dificultades para ingresar el combustible en unas tierras que anteriormente para trasladarnos del municipio de Granada – Meta, en una distancia de 180 kilómetros, a San José del Guaviare nos teníamos que demorar 4 y hasta 8 días, hoy en día y gracias a ese respaldo del Presidente Uribe nos estamos demorando escasamente 3 horas y yo si los respaldo a ellos en esa posición y en esa necesidad y apoyo la posición también que expone el parlamentario Ibarra frente al tema de el Amazonas, cuando usted habla señor Ministro de que los biocombustibles no deben ser un problema sino una oportunidad, nosotros los hemos registrado de la misma manera, consideramos que el tema de los biocombustibles es una oportunidad para nuestro departamento, no creemos que eso genere una problemática de alimentos, antes por el contrario, debemos tener la oportunidad ahora que el gobierno está financiando todos estos proyectos para que se obligue a todos los inversionistas, así como van a cultivar productos que se van a utilizar como biocombustibles, también para que se les obligue a que cultiven productos que sirvan para la alimentación de la gente, yo le quiero hablar de un dato preciso, nosotros en el departamento del Guaviare tenemos en este momento interconectados 3 municipios, San José, El Retorno y Calamar y yo le quiero dar un dato aquí a usted y yo le quiero dar un dato aquí a usted frente al tema de la ganadería, en el departamento del Guaviare nosotros tenemos 172 mil cabezas de ganado registradas al año 2007, pero mire lo que yo le quiero decir frente al tema de la energía, la mayoría de los campesinos se salen del campo porque como usted lo sabe y lo sabe el país, no tienen los servicios de los que gozan los de la ciudad, eso lo vivimos en el departamento del Huila, de donde soy oriundo, hace mucho tiempo el gobierno tuvo que ejecutar una política que yo le quiero manifestar que esa concentración de ganado nosotros la tenemos especialmente en dos zonas que no están interconectadas, que son la zona de El Capricho, que este fin de semana teníamos la oportunidad de elevarlo a corregimiento y en otra zona conocida como la Trocha Ganadera, que están ambas en el municipio de San José, una, sobre la margen del río Guayabero y la otra sobre la margen del río Guaviare, en esa zona hay aproximadamente 83 mil cabezas de ganada.., de ganado, que importante que el gobierno apoyara al departamento en estos temas de interconexión para estas zonas que lo necesitamos tanto, en el departamento del Guaviare señor Ministro, señor Viceministro, yo le quiero decir que nosotros tenemos 4 millones 704 hectáreas en bosque húmedo tropical y lo estamos protegiendo y en el departamento del Guaviare la concepción que tenemos nosotros de densidad poblacional es diferente a la que hay en el resto del país, en el resto del país buscan que haya más concentración de población para que los honorables parlamentarios puedan llegar al Senado de la República y nosotros tenemos un concepto totalmente diferente, luchamos para que al departamento del Guaviare no llegue más gente, porque eso va a permitir que la frontera agrícola se amplíe y esa selva que es la mayor riqueza no solamente del departamento ni del país sino del mundo, se nos acabe, estamos luchando en eso, nosotros tenemos en el departamento del Guaviare aproximadamente 500 mil hectáreas aptas para la producción y en biocombustibles para el cultivo de la palma africana tenemos una sola sabana que se llama Las Sabanas de Nare, tiene 95.500 hectáreas, tenemos tierras de vega de río aproximadamente 16 mil hectáreas aptas para cultivar cacao, Colombia ni siquiera produce el cacao que consume, lo tiene que traer del Ecuador, señor Ministro, nosotros tenemos un proyecto supremamente importante y a mí me gustaría compartir con el doctor Hoyos y ojalá, como lo manifestaba el parlamentario, con el

señor Ministro de Agricultura, hay un proyecto supremamente importante y ambicioso pero la gran dificultad que tenemos nosotros es que estas zonas están consideradas como zonas de reservas, pero yo no veo de reserva de qué, si son sabanas naturales, zonas intervenidas desde hace mucho tiempo, que los mismos dueños de las propiedades guardan y protegen el bosque que hay en sus fincas, la selva, la mata, nosotros estamos exigiendo del Gobierno Nacional una política dirigida al levantamiento de esas zonas de reserva para tener la oportunidad de poder ingresar a esos créditos que se están ofreciendo, pero que no nos pase lo que nos ha pasado, que vamos a hablar con el Director o con el Presidente del Banco Agrario en donde dicen que hay facilidades para prestar la plata y se llega allá y tienen unos magos expertos para trabarle a uno absolutamente y al campesino, todo, que se hace completamente imposible poder acceder a un recurso de los que el gobierno tiene para sacar adelante el campo, el campo, como lo decía el parlamentario, como lo decía el doctor Ibarra, el campo, la producción agrícola es la que tenemos que fortalecer, ahí está el desarrollo del país, ahí está para que nosotros podamos resolver todas las necesidades que tenemos en el Guaviare, el proyecto el que le quiero manifestar yo, nosotros tenemos previsto sembrar en esas zonas de Nare, aproximadamente 6 mil hectáreas en palma, en donde estamos incluyendo 60 empresarios de a 60 hectáreas cada uno, estamos vinculando 140 familias desplazadas doctor Hoyos y que esas 140 familias desplazadas van a ser la mano de obra para esa producción y como usted lo manifestaba señor Ministro, con el palmiste vamos a alimentar el ganado, con el pasto, con el kingrás y otra serie de pastos vamos a alimentar el ganado y vamos a hacer productiva la tierra y aspiramos a tener en 4 hectáreas 120 cabezas de ganado, pero necesitamos el apoyo del gobierno, todo no se puede ir en discursos, siempre cuando nos sentamos con el gobierno nos dan unas excelentes estadísticas, unas excelentes cifras, pero si nosotros nos vamos a mirar la política que quiere aplicar el gobierno simplemente se está hablando de 800 hectáreas de cacao, de 800 hectáreas en caucho, cuando tenemos absolutamente toda la tierra para la producción, donde podemos generarle el empleo a toda esa gente desplazada que hay en el departamento del Guaviare y desplazada precisamente no solo por los procesos de violencia que hemos tenido que soportar durante muchos años sino también por la aspersión aérea, los campesinos no tienen que producir, no tienen recursos, tienen la materia prima, tienen la tierra pero no tienen la oportunidad de ingresar a esos recursos que el gobierno tiene porque tenemos una veda que se llama reserva y que necesitamos levantarla, yo si soy de los que pienso que el gobierno verdaderamente está potencializando la inversión en las grandes ciudades, pero en el campo se nos está quedando abandonado, nosotros somos una región de vocación rural, agropecuaria, necesitamos el respaldo del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Minas para interconectar todas esas zonas, toda esta gente que produce leche la tienen que dejar completamente que se les dañe o venderla muy barata, entonces necesitamos del Gobierno Nacional la mano, pero si le quiero decir que registramos con positivismo señor Viceministro, el apoyo que el Gobierno nos ha dado.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Pedro Antonio Aguirre Racines.

Honorable Representante Pedro Antonio Aguirre Racines:

Quiero referirme básicamente a lo que decía el doctor Ibarra y lo que decía el Viceministro, la experiencia en nuestro departamento, en nuestra costa caribe en cuando pasaron del proceso de privatizaciones de las electrificadoras, no ha sido muy bueno, fue bueno para la nación porque se desprendió de un problema, pero hoy nosotros estamos atravesando señor Viceministro, por un problema en el departamento del Magdalena y específicamente yo no vivo en la capital, yo no vivo en Santa Marta, yo vivo en Ciénaga – Magdalena porque soy oriundo de allá y es mi preocupación cuando decía el Viceministro algo, allá se implementó un sistema y se inventaron energía social para atender a los estratos 0, 1 subsidiados, pero resulta que ese subsidio llega a energía social que hace parte también Electricaribe y lo que no están haciendo es reinvirtiendo los recursos para terminar siempre subsidiándolo el gobierno, entonces yo sí quiero aportar a mi compañero Carebilla y a todos los que están pendientes a la venta de las electrificadoras, que estén muy pendientes a que sea algo verdaderamente beneficioso para la región, allá perdimos totalmente el manejo del sector eléctrico, estoy de acuerdo con ustedes que hay que acabar con la burocracia, estoy de acuerdo con ustedes que hay que hacer autosostenible las empresas del estado pero nosotros debemos entender también que no nos podemos dejar atropellar por las empresas privadas que hoy están haciendo uso de que tienen el manejo del sector eléctrico en la costa, entonces yo si quisiera que ustedes que tienen la oportunidad ahora de cuidar esa privatización, estén muy pendientes para que no suceda lo que está sucediendo en la costa atlántica, en la costa atlántica hay que hacer y eso será motivo de una de mis intervenciones posterior Viceministro porque también tengo inquietudes, muchas inquietudes referentes como se está manejando el sector eléctrico porque esto no solamente es de resorte de la Comisión Quinta, a nosotros también nos corresponde hacerle el seguimiento a como se viene manejando el sector eléctrico en el departamento del Magdalena y en toda la costa, yo hablo de mi departamento y específicamente del municipio donde yo habito que es Ciénaga – Magdalena, que nosotros, no puede haber una lluvia porque se va el sistema eléctrico y, doctor, allá demoran, aquí siquiera demoran 24 horas, allá hemos demorado una semana sin energía eléctrica y nosotros no tenemos a quien quejarnos, así Viceministro, yo quiero aportarles a ustedes siempre que estemos pendientes, y en cuanto a lo otro, también la experiencia, los PPA, que es lo que usted habla cuando tienen las plantas apagadas, nosotros tenemos experiencias amargas sobre eso, ustedes se acuerdan cuando el apagón, cuando fueron a prender las plantas no encendían, qué medida se está tomando para tomar esas experiencias que nos han pasado no nos vuelvan a suceder. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar.

Honorable Represente Manuel Antonio Carebilla Cuéllar.

Muchas Gracias señor Presidente: Los temas generales tienen una cosa en común señor Viceministro, en los diferentes debates uno los encuentra, que los académicos y los Representantes o parlamentarios o dirigentes políticos de las regiones en donde se aplica los molos e inclusive de la misma coalición de gobierno, muchas veces están en contravía a lo que piensa el mismo gobierno, yo he escuchado muchas intervenciones de Senadores y Representantes de el departamento de Santander por ejemplo, que no están de acuerdo con las privatizaciones de las empresas de energía, para este caso, en el tema de biocombustibles en los días pasados hice una lectura de una organización que se llama SENSAT y ellos estaban muy preocupados por un modelo particular que se está aplicando en el sur de Bolívar y hacen referencia a unos elementos que lo planteó el doctor Reyes y particularmente a modelos que se dieron en Brasil y que se dieron en Malasia, que hoy se están aplicando allí y que no están generando resultados positivos, uno ve con agrado por ejemplo que el doctor Ibarra nos plantee que en la región de él si hay esa.., ese resultado positivo, entonces la discusión, los debates que hoy se hacen y que se van a seguir dando, tienen que desembocar en el hecho de que haya un equilibrio en estos dos aspectos, adicionalmente un equilibrio en el tema ambiental, medio ambiental; yo termino muy rápidamente Viceministro, con el tema de Amazonas, en los siguientes términos, primero, pues agradecerle que usted y una comisión del Ministerio se dirijan a Leticia el próximo domingo, con toda seguridad nosotros vamos a estar allá, lo segundo es que hay una apreciación de Amazonas y también va para el doctor Hoyos, dirigida al hecho de que se cree que Leticia es Amazonas y Leticia es la capital del Amazonas y en Leticia existen o conviven el 40% máximo de la población de nuestro departamento y en Leticia tenemos dificultades de energía, yo voy todos los fines de semana a Leticia y todos los fines de semana hay cortes de energía, este fin de semana, el viernes, hubo corte de energía, hay un barrio que no la tiene o no la recibe completamente. Muy bien, pero no, Leticia no es el departamento de Amazonas

y en el departamento del Amazonas, es decir, en el 70 o 60% de la población hay una dificultad pues casi total, en las campañas que se dieron para gobernación yo tuve la posibilidad de estar en unos corregimientos, en el cual nací, en el corregimiento de La Pedrera y en ese corregimiento hubo 3 días de energía o 3 noches, porque ni siquiera en el día luz hay energía, 3 noches, porque los 3 candidatos se presentaron seguido, es decir, lunes, martes y miércoles y esos candidatos compraron el combustibles, porque compraron 12 galones de ACPM, prendieron las plantas y hubo energía durante 3 días, 3 años antes, 3 años antes no hubo energía en este corregimiento y esa es la constante en los 9 corregimientos del departamento, yo si quisiera pedirle y lo hago acá y lo vamos a hacer en Leticia, que veo un poco el tema de corrupción en el departamento doctor Manuel Maiguashca, ya hay denuncias, yo creo que usted tiene un documento de unos trabajadores en donde le plantean algunas cosas de corrupción que aquí pues no lo vamos a tocar, yo creo que quienes vamos a participar del evento, dentro de quienes vamos a estar allí van a estar personas que efectivamente se lo van a plantear más directamente; termino preguntándole y si es posible me responda hoy rápidamente, qué ha pasado con algunos proyectos que ya se han dado la viabilidad a través del IPSE, porque pues nosotros hemos estado pendientes con los alcaldes y con el gobernador de nuestro departamento, por ejemplo los proyectos de las 20 comunidades de Puerto Nariño, comunidades indígenas que nunca han tenido energía, 12 proyectos de comunidades indígenas de Leticia, el proyecto que hay en La Chorrera, de una pequeña central hidroeléctrica que cuesta 13 mil millones de pesos y un compromiso que hay del gobierno a través del plan Fronteras, tuvimos la oportunidad de estar con el señor Ministro de Relaciones Exteriores y un compromiso de hacer el estudio y/o la factibilidad de construir otra pequeña central allá, uno ve con agrado que en el Guaviare nuestro Representante Ignacio los felicite, que en el Vaupés en donde yo tuve la oportunidad de estar en días pasados, se esté invirtiendo más de 50 mil millones de pesos en una pequeña central que le va a permitir al municipio tener energía constante, pues por qué no ver la inversión para Amazonas en esos sectores y no gastarnos 28 mil millones de pesos, creo que es del 2003 hacia acá, en arreglos de las plantas que hay en Leticia, cosa que también hay que revisar, o sea, como vienen los repuestos, donde consiguen los repuestos, si son originales, porque el comentario generalizado en Leticia es que esto es un negocio bien grande en donde la plata se está sacando de manera pulpita no se sabe de dónde, solo como comentario. Gracias Presidente.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra el señor Viceministro de Minas y Energía, doctor Manuel Maiguashca.

Doctor Manuel Maiguashca, Viceministro de Minas y Energía.

Muy rápidamente para responder las inquietudes de los honorables parlamentarios, comenzando con el último, el Representante Carebilla, el tema, hablemos un poco sobre las inquietudes últimas que me inquietan mucho sobre el tema de los recursos y si estos se podrían estar malgastando, nosotros…, el que hizo la inversión en la unidad nueva, fue el Ministerio de Minas a través de un contrato con Isagén. Isagén es una de las empresas de mayor prestigio y conocimiento y generación en el país y se hizo pues a través de una licitación internacional y la planta no se compra hecha, se construye específicamente para Leticia por las características que tenía, la planta vino y vino con todas sus partes, lo que no había un *stock* de repuestos como decía el Representante Lozano hace un rato, entonces, tuvimos este daño, ahora, también hay que anotar que este daño viene de una, el tránsito que hemos tenido de 2004 acá es que Leticia tiene una confiabilidad mejor que el sistema interconectado nacional, desafortunadamente tenemos este daño ahora y este daño pues tenemos que ver cómo estabilizamos la planta y arreglamos las otras unidades, pero podríamos estar tranquilos en cuanto el régimen que se ha aplicado a esta inversión de esta nueva unidad, ahora, si le cuento que antes teníamos que con el mismo combustible generábamos 13% menos, entonces sí había un problema ahí en eficiencia que hoy hemos corregido y ahora lo que tenemos que hacer es estabilizar generación y esa prioridad de estabilizar generación lleva a que nos enfoquemos en las inversiones de este año sean en terminar la subestación en toda la parte de controles y en las unidades. Yo no quisiera extender la red en Leticia hasta no tener consolidado generación por lo que lo vamos a tener es un servicio, vamos a extender un servicio que no se va a prestar óptimo; terminemos esta fase y hacemos la extensión de las redes en Leticia. Lo que sí podemos hacer desde ya porque no depende de Leticia es la extensión de las redes en Puerto Nariño. Yo tendría que chequear un poco cómo están los presupuestos de este año porque ese proyecto es el próximo que entra para el tema de Amazonas y la inversión se va a hacer; sobre La Chorrera, La Chorrera yo les tengo que decir que es un proyecto…, el presupuesto que tenemos es muy alto, 13 mil millones de pesos para una comunidad digamos de una población muy pequeña. Pensamos que puede haber alternativas, cuál es el esquema que tenemos para divisar las alternativas en Leticia, en el Amazonas, qué problemas existen allá, una de las grandes bendiciones que tiene el Amazonas es todo su esquema natural de selvas, entrar con cualquier esquema alternativo de energía que no sea el diésel muy probablemente y es lo que hemos visto, vulnera la parte ambiental, estuvimos explorando, Representante Lozano, el tema del río Calderón, la afectación ambiental era tremenda, o sea, había que hacer una obra civil, un muro de 900 metros, una obra civil tremenda en la mitad de la selva, que pensamos que pues es algo que no es viable ambientalmente hacerlo, que es lo que pensamos hacer sobre una política energética coherente y eso es muy importante lo que mencionan ustedes. Nosotros lo que hemos estado es resolviendo temas puntuales y no teniendo un esquema estructural de solución, el esquema estructural de solución proviene de una disposición que el parlamento aprueba en el plan de desarrollo y son las áreas exclusivas de servicio, qué es esto, que sacamos un concurso para que alguien venga y preste el servicio en Leticia, en Amazonas, perdón, y le exigimos que en cierto tiempo parte de esta energía que hoy es a diésel tiene que ir poniendo en renovables, no le decimos en qué porque la verdad tenemos que dejarlo al ingenio de él cuál será lo mejor que puede hacer, pensamos que inclusive puede ser GLP, o sea gálico de petróleo, puede ser alguna manera, algún tipo de esos combustibles que no vulnerasen el tema ambiental en la región, entonces, a través de un cooperador que llegue, a través de estas licitaciones que vamos a hacer en las cuales nosotros ponemos una inversión y el que cobre menos tarifa es el que gana; entonces ya tenemos un operador calificado con una capacidad de respuesta más rápida que las que tenemos hoy, que es lo que sucede hoy, ese es un operador que opera muy bien pero no tiene capital de trabajo, entonces cuando no tiene capital de trabajo le pide al Estado y el Estado es tremendamente lento, entonces, el capital de trabajo se requiere para resolver las cosas urgentes. Nosotros llegamos y ustedes conocen que hemos llegado con las inversiones pero demoramos y no podemos sincronizar entonces un esquema eficiente de prestación, que lo que hemos venido es resolviendo el tema pero necesitamos un próximo paso y ese paso es las áreas exclusivas de energía en donde va a entrar esto.

Entonces en resumen, vamos primero, consolidar la inversión en las plantas de generación que es básicamente el mantenimiento mayor que tenemos en esta unidad, subestación, centros de control y la reparación de la unidad 301, vamos a hacer la extensión en Puerto Nariño y una vez tengamos la parte de generación en Leticia hacemos la extensión de las redes en Leticia. Todo lo vamos a hacer de aquí al año próximo, eso se los aseguro, vamos a incluir este esquema dentro del área exclusivas de servicio donde se incluyen 4, Vaupés, Guainía, Amazonas y San Andrés, que un área muy importante, vamos a dejar un incentivo para que entre el operador con renovables pero evidentemente sin afectar la parte ambiental y es una restricción grande porque si se va a hacer algo con biocombustibles ahí sí tenemos un problema y estoy de acuerdo con todos ustedes, no podemos talar selva para eso, ese esquema que le han dicho de hacer un esquema de biocombustibles allá, sí es cierto, es muy, muy peligroso y es algo que tenemos que comunicar para que no se realice. Eso sería el resumen grande que tengo sobre el tema de Leticia. Los otros puntos que se tocaron aquí, Represen-

tante Ibarra hablan sobre una hipótesis que yo creo que es cierta y es, en una eventual mejora de la eficiencia de una empresa, eventualmente eso se va reflejando en mejora de tarifa, por qué, básicamente por un tema, por el tema de pérdidas, aunque la tarifa es regulada a medida que van bajando las pérdidas eso va, se compensa y se recompensa un poco a la eficiencia del operador y un poco al usuario, o sea, todo el mundo comparte esa ganancia. Por lo tanto entre mejor operador se tenga y más capacitado, técnica y con recursos económicos, mejor les puede ir a los usuarios. El tema de la costa Representante, el tema de la costa, allá nosotros, la nación metía 400 millones de dólares al año salvando esas empresas, hoy no tenemos que recurrir a recursos del Estado, son los operadores los que tiene que prestar el servicio y acepto que hay partes donde todavía tenemos bastantes problemas de calidad que tenemos que ir resolviendo y es parte de lo que se está exigiendo por parte de la superintendencia a los operadores; en cuanto a los PPA, el esquema que les describí al principio de la subasta reemplaza al PPA, ya no tenemos en este país PPA, PPA era un contrato entre una empresa estatal y un operador a un precio determinado en un negocio bilateral para que estuviera ahí para poder prestar un servicio en momento crítico, ahora, resultaron costosos, ahora, si vemos el valor de lo que ahorraron en racionamiento, los de la costa ya se pagaron, los de TEPSA y Termoflores se pagaron con creces, lo que pasa es que no había un esquema consolidado para que participaran en subasta, hoy lo tenemos y resuelve el tema de los PPA. El Representante Javela habla sobre lo de la zona de reserva, pienso que ahí hay un problema igual como lo mencionaba el Representante Lozano, las comunidades tienen que tener opción y no pueden estar pues condenadas por la bendición de su situación ambiental, tiene que haber una retribución en eso y es un esquema bien complicado, solo en los 60 se resolvió un esquema de mercado que se llama el Teorema de Kous, que se aplica en algunas partes ya del mundo desarrollado y básicamente lo que dice es, si usted tiene una condición ambiental que le favorece a la humanidad pues que la humanidad pague, eso se ha venido desarrollando lentamente y el ejemplo más franco es el Protocolo de Kioto donde tenemos todo el tema del pago por reducción de emisiones de carbono, eso es algo que se tiene que ir trabajando y el Ministerio del Medio Ambiente está trabajando en ese rumbo. Esas eran las inquietudes que tenía y creo que con eso resuelvo parte y el lunes estaremos en Leticia resolviendo un gran pedazo de este tema con ustedes, muchas gracias. Y el domingo, el domingo hacemos, lo que hacemos en la tarde es ir a ver las obras y la planta de generación y el lunes tenemos reunión con la comunidad.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Director Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

Doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Director Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional:

Muchas gracias señor Presidente: Muy puntual, aquí era un tema muy puntual pero obviamente estoy aquí a disposición para el resto de inquietudes, Representante Carebilla, como lo vio le enviamos las respuestas y quiero hacer una anotación, en Leticia afortunadamente o bien en Amazonas, no tenemos mucha población desplazada, tenemos registradas 197 familias, una de las solicitudes que estaban haciendo las comunidades y las alcaldías locales es que ese peso no quedara sobre las autoridades municipales, por eso hay dos medidas que usted sabe que se tomaron hace 3 años, la primera, es que los cupos en el régimen subsidiado para población desplazada no se le cargan al municipio sino que lo financia en un 100% el Ministerio de Protección Social a través del Fosyga y segundo, se decidió la inclusión en Familias en Acción, por qué, porque en Colombia y en el mundo se ha venido dando un cambio de programas asistencialistas a programas condicionados, existe una queja en el mundo históricamente que cuando usted a alguien que requiere simplemente le da cosas y le da y le da se vuelve pedigüeño asistencialista o limosnero, por eso hoy están creciendo en el mundo los programas condicionados, donde usted da un subsidio a la gente que lo necesita pero exige una condición, digamos que eso es digamos de las grandes ventajas de familias en acción, cada dos meses se le entrega un recurso pero la familia tiene que cumplir inicialmente dos obligaciones, ya en Colombia son 4, la primera, los niños tienen que ir a estudiar, si los niños no van a estudiar no s eles paga el subsidio, segundo, tiene que ir al control de nutrición y crecimiento, si no va al control tampoco se le paga, pero en Colombia en miras a que trabajemos a temas más estructurales y no simplemente asistencialistas se incluyeron dos obligaciones adicionales que a algunos les parece son muy sencillas pero son útiles, la primera de ellas es la vacunación y los niños tienen que cumplir con el esquema de vacunación, ustedes saben que hay un esquema nacional e internacional de vacunación que va desde el nacimiento del niño hasta los 5 años, cada dos meses cuando el niño va al control de nutrición y crecimiento se exige que cumpla con el esquema de vacunación que corresponde a la edad, si lo cumple se le da certificado y si no, no, entonces no se le paga, y el otro es que cumpla con tener los documentos de identidad, pues alguien dirá, es que con un documento de identidad nadie sale de la pobreza pero cuando una persona en Colombia no tiene documento de identidad no puede acceder al sistema educativo ni al sistema de subsidio, esa fue la razón por la cual hace dos años se decidió que además de ir ampliando familias en acción cada vez a más municipios y a más población de nivel 1 del Sisbén en el camino que vamos hasta que quede toda la base de la pirámide, se incluyera población desplazada, en el caso concreto y frente a su pregunta Representante Carebilla, de la población en Amazonas, de las 197 familias desplazadas se buscaron y aparecieron ya 102, esas 102 ya están en familias en acción, están cumpliendo además de las 600 que están del nivel 1, no aparecen 95, de esas 95 hay, no sé exactamente si son 33 o 34 que ya han ido a otros sitios del país y las otras, usted lo señala, Amazonas no es simplemente Leticia, están en otras partes, lo que estamos buscando es cómo con la gobernación se pueden establecer mecanismos para poder implementar en los corregimientos departamentales familias en acción, que sería la forma de incorporar a esta otra población; frente a la otra pregunta, evidentemente se abrió el programa de guardabosques, Amazonas es una reserva natural de Colombia y del mundo con cerca de 1.800 familias tanto en Leticia como en Puerto Nariño, usted sabe que arrancó funcionando bien, el cubrimiento de Naciones Unidas haciendo las verificaciones, trabajo comunitario con las comunidades indígenas, ya desde agosto hasta hoy el programa está funcionando y creo que de manera exitosa, tanto que la solicitud suya y la de todas las comunidades es simplemente que se amplíe mas, usted sabe que hoy tenemos el programa en 60 municipios y nos están pidiendo en 300, es un tema más de recursos, y frente al tema que usted ha anunciado yo creo que bien vale la pena y aunque aquí la mayoría de los congresistas lo saben, vale la pena que el trabajo que se está haciendo con el Ministerio del Interior lleve a una decisión de parte del congreso, esto tiene que ver con el tema de ordenamiento territorial y es todo lo que ha señalado el Congreso y lo ha dicho el Representante Ignacio con el tema de ordenamiento territorial, porque miren, ustedes saben que el 15% del territorio colombiano no es jurisdicción de ningún municipio y eso muchos colombianos no lo saben, algunos que hemos tenido digamos la afición de caminar por este país, de viajarlo, yo que he tenido el placer de formar parte de más de 30 grupos de caminantes y de haberme recorrido más de 450 municipios de Colombia pues lo he visto, pero no todos lo conocen, Colombia tiene hoy pues 1098 municipios más los dos que acaban de nacer en Córdoba, allá Uré y Tuchín más el que se creó en Bolívar que es Norosí, que desde hace 400 años había sido un palenque desde la época de matuna, ya se había creado Guachené el año pasado pero ustedes saben que hoy hay 20 corregimientos en Colombia, distintos de los corregimientos que hacen parte de un municipio, son 20 corregimientos departamentales, con una gran existencia histórica que representan el 15% del territorio nacional y hoy la gente de esos municipios no puede escoger a su alcalde, no puede escoger a sus concejales porque no existen, no pertenecen a ningún municipio, no tienen Sisbén y eso dificulta la entrada, esos pues los 9 corregimientos departamentales de Amazonas, el que usted hace parte pues donde nació, El Encanto, pero allá está La Chorrera, La Pedrera, La Victoria, los tres puertos, Puerto Arica, Puerto Alegría y Puerto Santander y los dos míticos, Miritíi Pa-

raná y Tarapacá más los tres del Vaupés, tanto Yabaraté como Pacoa o como Papunagua, como los 8 de Guainía, esos 20 corregimientos departamentales hoy representan el 15% del territorio colombiano y no hacen parte de ningún municipio, La Corte Constitucional se pronunció, se ha pedido que el Congreso tome una definición, cualquiera, el que estudie el Congreso pero puede ser, o los convierte en municipios especiales o los anexan a otro, pero hoy tienen esa dificultad, por ejemplo, nosotros vamos a entrar a esos corregimientos departamentales para poder entrar con familias en acción, ustedes saben que en familias en acción no se entra diciendo este es amigo mío o votó por el presidente o por el alcalde, no, usted es del nivel 1 del Sisbén entra, fue con el niño a estudiar y fue al control de nutrición entonces se le paga, pero si yo voy a estos 20 corregimientos departamentales y pregunto donde está el nivel 1 del Sisbén?, no, aquí no hay alcaldía, aquí no hay alcalde, aquí no hay concejo, eso requiere una definición muy importante y tiene que ver con el ordenamiento y se cruza con el otro tema de la extracción, Representa Lozano usted también es oriundo y de la zona, en el año 1959 ustedes recuerdan, bueno, no recuerdan porque la mayoría no habían nacido, pero en el gobierno, en el primer gobierno del frente nacional cuando se creó planeación nacional, salió una ley que aprobó el congreso, la Ley 2ª del 59, que definió, en esa época no se hablaba de la biodiversidad pero se hablaba de los bosques, de la flora y de la fauna y se hizo un acuerdo en el Congreso y se dijo, vamos a proteger una parte de Colombia, Colombia es un país muy rico en flora, en fauna, en bosques y se dictó esa ley y en virtud de esa ley se decretaron las reservas forestales por 59 millones de hectáreas coincidiendo en gran parte con las selvas colombianas, como Colombia ha desarrollado una gran institucionalidad pero no ha cubierto todo el país; apenas ahora se está tomando posesión de todo el país, hubo una parte de esas reservas forestales que fueron ocupadas, por situaciones de violencia o por población que estaba en otra parte y tuvo que salir corriendo. Eso pasó allá en su departamento, en el departamento donde usted está ahora Representante Ignacio, usted sabe que cuando todo lo del Retorno en la década de los 50 y los 60 en parte fue propiciada por el Estado, no solo la parte de San José y la parte que usted mencionaba de la Trocha Ganadera, usted sabe que todo eso abajo al Retorno y abajo a Calamar, inclusive ya lo de Miraflores fue después, pero parte de las reservas terminaron ocupándose y qué ha pasado en estos, cuánto vamos, 49 años, que simplemente ante una situación de hecho dice, saque este pedacito de la reserva, entonces va uno a Miraflores que usted mencionaba, sacaron un pedacito de la reserva al lado del río Vaupés y entonces van sacando en distintas partes, en sur de Bolívar, abajo en la parte de Paramillo que usted conoce muy bien Representante de Córdoba, que ha pasado allá se han sustraído unos pedazos, pero eso ha sido como a cuentagotas y hoy tenemos y entonces ya no son 59 millones de hectáreas en las zonas de reservas sino 50 millones, que es lo que debería hacer el Estado colombiano, definir, de esos 50 millones si quedan ahí de reserva forestal, cuáles definitivamente por razones sociales, económicas, políticas se deben sustraer, sustraerlos definitivamente y el resto protegerlos, hoy ya tenemos capacidad de protegerlos, antes no, es que no se les olvide que Colombia desarrolló una gran institucionalidad pero la mitad del territorio no tenía presencia del Estado y allí fue donde más crecimiento hubo de cultivos ilícitos, entonces simultáneamente con que estos 20 corregimientos departamentales tengan un régimen que se defina cuanto antes, que le corresponde al Congreso, si los van a convertir en municipios especiales o los anexan a otros, pero eso es fundamental para que puedan llegar otros programas, porque por ejemplo con cuál Sisbén llegamos si no existen y en muchos de ellos hay cruces con zonas de resguardo indígena o con las zonas de reserva y de protección natural, entonces lo que hemos propuesto en el proyecto que se ha estimulado por varias entidades del proyecto de tierras con la participación de todas las entidades del Estado, es que se traiga a este Congreso y se diga definitivamente, hoy hay unas partes donde qué hace uno cuando ya la población lleva hace 30 años en esas zonas, decimos que no, que lo dejamos en reserva, reserva de qué, por qué mejor no hacemos un sinceramiento, un asinceramiento del país y decimos, bueno, hubo unas 4 o 5 millones de esas hectáreas que se perdieron, pero hay una población, se puede legalizar esa?, hay una parte donde es imposible?, bueno, existen posibilidades para llevarlos a otra parte?, pero eso se necesita clarificar y creo que cada vez hay más claridad en la materia gracias al esfuerzo que está haciendo el Agustín Codazzi de definir cuáles son las partes que están hoy clarificadas y cuales no, para tomar una definición definitiva y lo que se tenga que proteger que se proteja definitivamente, sino seguimos como ustedes han visto por ejemplo con población rural en la zona de Puerto Rico – Meta, de toda la zona cerca de los ríos Ariari y Guayabero que usted mencionaba que son parte pero están ocupadas hace un tiempo y entonces usted le dice a la gente, aquí no podemos tener programas de gobierno porque son parte de la reserva forestal pero no hay como llevarlos a otra parte, sacar esa definición; eso lo diría en parte general, sobre todo porque aquí a este congreso han llegado 15 o 16 proyectos de ordenamiento territorial y básicamente se dice es que si, que si hay más concejales o menos concejales, si es 5ª. Categoría o 6ª, cuando lo que uno debería definir es como, primero, que pasa con los 20 corregimientos departamentales, los 9 de Amazonas, los 8 de Guainía y los 3 de Vaupés, número uno, segundo, que pasa con las hectáreas que siendo parte de la Ley 2ª del 59, de la reserva forestal, definitivamente están ocupadas y hoy no pueden tener recursos del estado pero allí tiene la población y no hay forma de sacarlos, cuales se puede salvar y cuales se pueden sustraer y eso me lleva al tema que creo que finalmente tiene que ver con este tema, señalaba aquí el Representante, Médico, se ha ido, sobre el tema de la mejor utilización del terreno, es evidente que ese cruce de terrenos hay que definirlo para poder saber qué régimen se le aplica porque ustedes ven son 9 mapas de Colombia y muy pocos colombianos los conocen, eso si hay que definirlos, está el mapa completo de los 200 millones de hectáreas colombianas, las 90 millones de áreas marinas y los 114 millones de hectáreas de área continental, pero allí ustedes ven que hay 9 mapas distintos pero lo que hay que definir es donde están los cruces, gran parte está allá Representante Serrano en su departamento, usted hablaba de los 2 millones de hectáreas allá de pasto, de los cuales casi 1 millón 200 mil en el municipio, el más grande es Solano, pero el que sigue que es San Vicente del Caguán, con los cuales 600 mil cabezas de ganado pero están los cruces, inclusive con la disputa que hay con el vecino municipio de la Macarena en Meta, donde no se sabe a qué departamento corresponde, pero mire, entre 31 y 33 millones de hectáreas que se han entregado a comunidades indígenas, mapa Nº 1, número dos, cerca de 6 millones de hectáreas entregadas a comunidades negras, fundamentalmente en el Pacífico, mapa número 3, de las 59 millones de hectáreas que en 1959 se definieron como reserva forestal se han sustraído 9 millones de hectáreas, quedan 50 pero hay 4 o 5 ocupadas, mapa número 4, Representante Ibarra, las 4 y medio millones de hectáreas que hoy tienen agricultura campesina o empresarial, mapa número 5, los 44 millones, o 43 o 42 que tienen sabanas, mapa número 6, los 53 parques naturales, que son cuánto, 11 millones de hectáreas, usted se guía además con el mapa de aguas, con el mapa de poblados, están claramente señaladas las zonas urbanas de los 1101 municipios, con los que se acaban de formar, entonces, los 8 mil pequeños poblados entre corregimientos e inspecciones de policía, caseríos, corregimientos departamentales falta definirlos, cuál es el problema, que no siempre están cruzados, ustedes vieron por ejemplo cuando el tema de erradicación manual en la Sierra Nevada, cuando ustedes veían en parques le decían que una parte era parques, pero cuando iban a ver el tema de resguardos indígenas se cruzaban de otra forma, o cuando ustedes ven en la zona del Pacífico, están los parques naturales pero hay otros parques, hay otras zonas entregadas en resguardos indígenas, en los 698, 700 resguardos indígenas que están en el país y veían el de comunidades negras, como se traslapan, parte de los problemas que hay de tierras en Colombia están porque eso no se ha definido. Entonces, el Agustín Codazzi está haciendo ahora la definición, se hace la definición de los mapas, quien debe, a quien le debe corresponder que de una vez por todas se haga ese ordenamiento territorial, aquí vendrá aquí al Congreso, dirán ustedes, hay una parte de esas que definitivamente se tiene que salir, sacar?, de todo ese, por ejemplo es aparte

que está en el Retorno, en Calamar y en San José del Guaviare, en la Trocha Ganadera y en el Capricho, la parte que está ocupada, no que lleva 2 años, que lleva 30 años y no simplemente por la coca sino que lleva resguardos y tiene actividad agrícola desde hace 30, 35 años, cuál se va a dejar y cuál no, para que la que se pueda dejar sea susceptible de titulación y de créditos, eso yo creo que es la tarea que está a continuación aquí; entonces finalmente lo que se definió en la última pregunta, como que era la última, la primera parte, para la población desplazada están abiertos los cupos de familias en acción, es decir, que si el resto de familias aparece pues las podemos inscribir inmediatamente, pero para aquellas, son pocas pero que están en La Pedrera, en La Chorrera, en El Encanto, necesitamos buscar un mecanismos para que de alguna manera actuemos en esos corregimientos departamentales porque hoy no tenemos el mecanismo, pero además un mecanismo operativo, sabe cual es?, hay que definir sea con la gobernación como se establece allí un punto de pago o un corresponsal no bancario, porque el programa no tiene la forma de contratar un helicóptero o un avión para ir a estos sitios a llevar los recursos cada dos meses, entonces esto va por dos elementos, el primero es que se pueda definir el tema que debe estudiar el congreso, tal como lo a apremiado la Corte Constitucional por la indefinición jurídica de estos 20 corregimientos departamentales y el segundo que es la tarea que se está haciendo de corresponsales no bancarios o con la gobernación, se defina como se montan allá en estos corregimientos, con una ventaja, que no solo serviría para familias en acción y desplazados, eso le permitiría montar los programas de bienestar familiar y del SENA, entonces creo que con eso respondo, estoy a plena disposición de ustedes ahora y cuando lo requieran para seguir atendiendo sus requerimientos.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar.

Honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

Muchas Gracias señor Presidente: En primer lugar doctor Hoyos, manifestarle que sus funcionarios han estado muy pendientes de estas citaciones, la doctora Sandra Alzate hizo una exposición general del trabajo que se viene haciendo en esta institución y pienso que estuvo muy puntual, pero realmente me deja sin palabras frente a este 15% del territorio nacional porque pues nos echan la pelotica a nosotros en el congreso y realmente en el congreso uno no encuentra voluntad para que el proyecto de ley o lo proyectos, porque se radicaron dos, uno de a Comisión de Ordenamiento Territorial y otro que como indígenas radicamos con el Senador Estacio, n un acuerdo se volvieran a retirar, creo que eso se ha presentado alrededor de 16 veces desde el 91 hasta acá, o sea, yo lo que veo es que por ejemplo el tema de entidades territoriales indígenas eso esta lejísimos, lo que hoy hay es un proyecto de decreto que tiene el Ministerio del Interior pero que un grupo de personas, no de Amazonas ni de Guainía ni de Vaupés, se está oponiendo, inclusive la semana antepasada uno de esos dirigentes estuvo en el Ministerio del Interior tratando de evitar de que ese proyecto de decreto, porque piensan sacarlo por decreto no por, digamos por actividad del congreso pero entonces es que si nos quedamos en este discurso estas personas que viven en estos corregimientos departamentales que no tienen inversión de ningún tipo, se acaba de dar cuenta de que energía, hay cada vez que van los candidatos, inversión en vías, no porque no existen vías, inversión en educación, se financia a través del Fondo Nacional de Regalías que es la mitad del valor que se utiliza por sistema general de participación, es decir, todo está condenado prácticamente al abandono en estos territorios, entonces uno se queda sin palabras frente al tema, en alguna oportunidad cuando estuvimos discutiendo el plan nacional de desarrollo le decíamos a una funcionaria de acción social, le hacíamos ver el tema y ella nos decía que se estaban buscando los mecanismos y en ese momento planteamos por ejemplo el hecho de que se trabajaran con las autoridades tradicionales indígenas de los resguardos de esas zonas, pero veo que eso no avanzó y que parece imposible doctor Hoyos.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Director Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

Doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Director Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

Señor Representante, si me permite tiene usted toda la razón, el primer tema por eso, aunque no es competencia de mi despacho pero como tenemos esa dificultad por eso le propusimos al Ministro del Interior que convocara primero las bancadas de los 3 departamentos para buscar alguna salida al tema y le entregamos tanto la documentación de las decisiones de la Corte Constitucional al respecto, los proyectos que han sucedido y nuestra sugerencia fue por lo menos saquemos algún decreto en virtud de una autorización que existe, para que le permita crearlos a las asambleas departamentales sea o anexarlos a otros o crearlos ya, un mecanismo y segundo, frente a las comunidades indígenas arrancamos, ya por ejemplo lo hicimos con varios del país, con las Pastos, con la comunidad de Natagaima y Coyaima, por qué no lo hemos hecho en esta zona, porque nos falta tener el mecanismo además para el pago, hoy ya lo estamos haciendo con varias comunidades indígenas en el país donde hemos logrado acuerdos con la alcaldía para hacer el pago directamente, si nosotros logramos que para estos corregimientos departamentales haya algún mecanismo donde sea, con la gobernación u otro, se puede instalar un punto de pago, lo podríamos hacer aún sin tener todavía el tema jurídico resuelto porque lo estamos pero faltaría el tema operativo de cómo hacer llegar los recursos a estos corregimientos departamentales.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar.

Honorable Representante Manuel Antonio Carebilla Cuéllar:

Entonces si habría la manera de que llegaran esos recursos con la condición de que de alguna manera nosotros nos moviéramos en el departamento de que hubiese un corresponsal bancario.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Director Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

Doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Director Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

Pueden hacerlo perfectamente, porque ya estamos haciendo convenios con comunidades indígenas, de mención lo último, empezamos con los Uetes, seguimos ahora con los Wayúu, hicimos con los Cancuamos, les mencioné algunas, estamos entrando ahora al Vichada y en esos sitios ya hay o corresponsal no bancarios o hay una entidad bancaria en la cabecera, entonces en estos casos, aún, aún sin resolver el tema jurídico del municipio podemos hacerlo porque podemos llegar perfectamente por censo indígena, el censo indígena nos lo certifica el Ministerio de Interior y con base en el censo indígena podemos hacer la incorporación al programa, o sea, esa no es dificultad en este caso porque ya lo estamos haciendo en el país, necesitaríamos el mecanismo operativo para que los recursos pudieran llegar a la zona porque el programa no tiene ni helicópteros ni plata para pagar esa movilización.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Jairo Ibarra Obando.

Honorable Representante Luis Jairo Ibarra Obando.

Muchas Gracias señor Presidente: No, mi saludo al doctor Luis Alfonso Hoyos, la verdad que está al frente de una entidad que tiene una responsabilidad muy grande porque está precisamente atendiendo las necesidades de la gente más desprotegida, yo he quedado sorprendido doctor Luis Alfonso con este dato de que hay 20 conglomerados, llámense inspecciones o lo que sea, corregimientos que no tienen amo, si, no tienen ni siquiera asignado un municipio, eso yo pienso que debemos resolverlo así, así no hagamos la delimitación porque eso se va a prestar para muchos problemas.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Director Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

Doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Director Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

Existe la delimitación hoy como corregimiento departamental, lo que hay que es definir si son municipios o se anexan a algo, pero hoy no pueden elegir alcaldes ni concejales.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Jairo Ibarra Obando.

Honorable Representante Luis Jairo Ibarra Obando:

Hay que resolverles la situación anexándolos, yo pienso que lo más lógico es anexárselos a algunos municipios para que tengan la posibilidad de que alguien maneje los recursos y puedan acceder a estos beneficios que hoy está dando y ofreciendo el Gobierno Nacional para las gentes más desprotegidas. En cuanto a lo del programa familias en acción, familias guardabosques, yo tengo dos sugerencias doctor Luis Alfonso, primero, a mí me parece que en eso hay corrupción y corrupción en qué sentido, en el sentido de que las personas asignadas a esos programas en muchos casos no merecen estar ahí pero sí están desplazando a personas que verdaderamente merecen estar en esos programas y me refiero concretamente al programa guardabosques, las condiciones para estar en el programa guardabosques es, familias guardabosques, es que la familia viva allá, que derive el sustento de esa finca pues hoy doctor Luis Alfonso tenemos mucha gente con sendas empresas en las partes pobladas, en la zona urbana pero están recibiendo el beneficio y eso yo creo que ocurre en todos los municipios, eso yo pienso que hay que depurarlo y tenemos que, no se, de pronto por la falta de delegados en los municipios de parte de la red de solidaridad, ustedes no lo tienen, tienen que atenerse a lo que diga el alcalde, entonces yo pienso que hay que hacerle una vigilancia a eso, lo mismo en las familias en acción, hay muchas personas, si bien es cierto les exigen que los niños estén estudiando, que pertenezcan al estrato 1 y 2 creo que es, uno exactamente, ahí también se está prestando para que las mismas administraciones le digan, usted compadre que pertenece al estrato 3 lo voy a bajar al 1 para que se pueda meter en el programa y en esto hay mucho fraude, tenemos que ponerle cuidado a eso porque estaríamos quitándoles a las personas que verdaderamente necesitan y dándoles a las personas que es posible que lo necesiten pero no lo necesitan con tanta urgencia; por último, cuando van a cobrar esos subsidios de las familias en acción no sé si debieran ustedes autorizar otras entidades pero es que las colas que se forman para cobrar ese pequeño subsidio son terribles. ¿Usted se imagina, usted se imagina en esos pueblos calentanos del Huila y me imagino que aquí en las orillas del río Magdalena, gente que hace cola de las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde y a veces se van sin que les paguen y tienen que volver al otro día?, yo creo que eso es inhumano, eso es inhumano y lo ve uno en todos los pueblos. ¿Qué está pasando ahí? No, es que están pagando familias en acción y entonces es una situación que hay que buscarle una salida. Yo pienso que usted ha tenido muchos reclamos en ese sentido, de los mismos alcaldes y tenemos que tratar de solucionar eso. Gracias doctor Luis Alfonso.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Director Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

Doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Director Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional:

Si me permite que voy muy puntual a los dos temas; el primero, muchas veces se presenta y sobre todo en campaña electoral quejas sobre la afiliación a los programas como familias en acción, como les conté a ustedes este tiene un programa que tiene doble ventaja y tiene un mecanismo que es muy expedito y se puede utilizar para excluir a quien esté colado, el primero es que para incluirse no depende de si usted es amigo de fulano o sutano, sino usted está en el registro de desplazados o está en el nivel 1 del Sisbén, nosotros no hacemos la selección, usted sabe la encuesta del Sisbén la hace cada municipio, número uno, y luego planeación nacional cruza los Sisbén de los mil, bueno, hoy de los 1.101 municipios y los que estén replicados y duplicados los elimina y solo deja el último municipio. Ustedes recuerdan que hace 2 años por ejemplo se encontró que había 6 millones de personas que estaban en varios Sisbén, por qué, porque la gente se va de un municipio para otro y no va y dice, oiga alcalde, sáqueme del Sisbén, no, se va simplemente a otro sitio y sigue, entonces al hacer el cruce bajan, nosotros no hacemos la lista, nosotros no escogemos a las familias, decimos deme el listado actualizado de Sisbén 1 y se escogen y para pagar cumplan las condiciones, ¿fue el niño a estudiar?, ¿está verificado?, ¿fue a control de nutrición? Y las obligaciones adicionales, está vacunado y tiene documento de identidad, existe un comité local que…, donde está el personero, el alcalde municipal y las madres líderes y si hay la queja de que cualquier persona está colada en el nivel 1, no por el gobierno porque el gobierno no hace la lista, la lista la hacen a nivel local, lo llevan al comité local y dice, o una familia puede decir, yo ya debo salir de aquí, pero si hay quejas y se han presentado, menciono por ejemplo un caso que se presentó en Puerto Rico – Caquetá, dijeron, aquí hay una señora que la nombraron ya maestra, no debe estar allá, fueron al comité y la excluyen, el mismo comité lo menciona y se excluye, entonces, si está en nivel 2 0 3 simplemente no entra, tiene que estar en nivel 1 del Sisbén, el Sisbén no lo realiza acción social, nos lo entrega el municipio y verificamos que estén allá, entonces si hay nuevos casos inmediatamente se puede presentar la queja, el personero municipal y el alcalde tienen que estar, las madres líderes para que se haga la exclusión y lo mismo con guardabosques, usted sabe que con guardabosques la verificación no la hacemos nosotros sino que la hace el programa de Naciones Unidas contra la droga y el delito, en su departamento por ejemplo tuvimos 8 municipios, usted sabe muy exitoso, recientemente en el coliseo allá de Neiva se hizo la terminación del programa, más de la mitad están en cultivos de café o de cacao, pero si hay una queja de esas inmediatamente la presentan, por eso buscamos que haya una verificación internacional que es la de Naciones Unidas, un comité y una veeduría local y Naciones Unidas verifica que no haya ni una sola mata de coca o amapola en la vereda porque si hay una sola no se le paga a nadie, que asistan al acompañamiento ambiental que lo hace la corporación ambiental y que se involucre en procesos de capacitación para el tema productivo, si usted conoce casos adicionales como me dice que hay en algunos municipios, alguien, nos lo puede entregar o a nosotros o al comité de Naciones Unidas, inmediatamente hacen la verificación, por eso usted encontró casos conocidos, casos conocidos, usted que es Nariñense, en su tierra, allá arriba en Buesaco y arriba en el Tablón de Gómez, inclusive en Albán, donde está San José de Albán donde presentaron las quejas que decían, aquí hay gente que está es en el pueblo que son maestros, se hizo la verificación y se excluyeron, se excluyeron porque tienen que ser la gente que esté allá y que tenga las condiciones, entonces usted sabe que los programas, la gente se puede colar, hoy por ejemplo ustedes ven en primera página de los periódicos nacionales que ahora con la DIAN cuando envió las listas de la gente para presentar declaración de renta encontraron otros colados que aparecen con obligación de presentar declaración de renta y que están en los niveles 1 y 2 del Sisbén, están haciendo los cruces, esos casos se presentan o porque puede ser de mala fe o porque de pronto tenían malas condiciones económicas y se mejoraron, pero existe el mecanismo, entonces, el primero le reitero, nosotros no hacemos la lista ni escogemos a la gente, le decimos al municipio, cual es el nivel 1 del Sisbén y lo incluimos y se le paga si cumple con las condiciones y si a pesar de estar en el nivel 1 no cumple las condiciones, puede ir al comité local y en guardabosques lo mismo y permanentemente se hace, si usted conoce casos adicionales inmediatamente me lo puede hacer llegar a mí o al nivel local o al sistema de Naciones Unidas, se hace la verificación, inmediatamente se estudia y esa información toda se coloca en la página de Internet para que sea visible para toda la comunidad.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales.

Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:

Muchas Gracias señor Presidente: Nuestro saludo a Luis Alfonso, como el prefiere que lo

llamemos, en primer lugar pues debo expresar nuestro reconocimiento a la labor que el Gobierno Nacional desarrolla en todos estos temas de la agenda social y en eso pues yo creo que se ha avanzado de manera sustancial, los programas como familias guardabosques, familias en acción, el tema del régimen subsidiado en salud, el tema de la cobertura en educación y muchos otros pues están llegando fundamentalmente a los estratos 1 y 2, a los más pobres, a los desplazados y en eso pues acción social digamos lidera buena parte de estos programas, pero yo quiero pues expresar aquí algunas preocupaciones sobre algunos temas fundamentalmente que tienen que ver con los desplazados, ha habido un avance sustancial, yo creo que de acuerdo a las respuestas que nos fueron enviadas por Acción Social, hubo digamos un pico de desplazamiento como en los años 2001 y 2002 de acuerdo pues a los registros que nos han sido enviados, incluso, con los de CODES que también pues lleva unos registros que son superiores pero digamos, coinciden en este tema; pues Luis Alfonso, hay una preocupación, digamos que luego de que se rompió digamos esa dinámica de crecimiento, en el 2003 digamos hubo una disminución sustancial en el tema del número de registro de desplazados, en los últimos dos o tres años, aunque leve pero ha venido teniendo un ligero incremento, digamos, qué se está haciendo para esto, digamos para parar esa situación, para contener esa situación porque si bien como le decía pues en el año 2003 y 2004 hubo una disminución sustancial pues ahora lo que observamos de acuerdo a los registros es que viene nuevamente un ligero aumento, entonces, primero, la preocupación por ese crecimiento que nuevamente se observa en el tema de los desplazados si se siguen sumando pues a las cifras que tenemos, yo tengo aquí un registro a 2007 de Acción Social de aproximadamente 2 millones 400 mil y CODES pues nos habla de alrededor de 4, de 4 millones, yo he venido expresando también una preocupación en el tema de los desplazados fundamentalmente por el compromiso de las entidades territoriales, departamentos y municipios, a veces esto en nuestras regiones no es fácil conversarlo porque pues enseguida pues reaccionan los alcaldes, reaccionan el gobernador, nosotros hemos visto un gran esfuerzo del Gobierno Nacional, las cifras de las inversiones y el incremento que año tras año ha tenido digamos los recursos destinados para atención a la población desplazada son muy importantes, en el plan de desarrollo que aprobamos el año pasado digamos se aprobó una cifra aproximada de 4 billones, un billón de pesos por año para atención a la población desplazada, pero no encuentro que muchos alcaldes y gobernadores digamos no tienen la misma responsabilidad, como se viene avanzando Luis Alfonso digamos con gobernadores y alcaldes para que ellos sientan digamos ese compromiso que la situación también compete no solamente al Gobierno Nacional sino también a las administraciones seccionales, uno a veces observa cuando hay algún tema de desplazamiento, entrevistan al alcalde o al gobernador, no, no, ya informamos a Bogotá, ya informamos a Acción Social, no hemos recibido respuestas, bueno, y el propio gobierno departamental y los gobiernos seccionales como avanzan en este tema, como está esa relación del Gobierno Nacional con gobernadores y alcaldes para involucrarlos digamos más en el tema de la responsabilidad de ellos, aprovechando ahora los planes de desarrollo departamentales, yo por ejemplo me pronuncié en mi departamento sobre la necesidad de que concejales y asamblea pues dentro de los temas de desarrollo pues quedará como una parte fundamental el tema del desplazamiento, del apoyo de ellos, esa sería otra de las preocupaciones y dos temas, me parece que se ha avanzado mucho en el tema por ejemplo de familias en acción y usted lo ha dicho, a los desplazados podríamos decir que hay inscripción permanente, o sea, desde que sea desplazado se puede inscribir en familias en acción, esto a veces no se conoce mucho en las regiones, yo me desplazo allá en los municipios y generalmente en esas reuniones alguien le llega a uno, Representante ayúdeme el tema familias en acción, yo no me pude inscribir y yo la primera pregunta que le hago es ¿usted es desplazado o no? Sí, soy desplazado, bueno pues, ahí tiene el derecho, es presentarse, si está inscrito, si está en el registro pues tiene derecho, preséntese y enseguida comienza a recibir los beneficios de familias en acción desde que cumpla los requisitos, la ampliación del año pasado fue sustancial, se dobló digamos la cobertura, creo que pasamos, el 31 de diciembre teníamos una cifra de alrededor de 687 mil y pasamos a millón y medio, pues un incremento sustancial y esperamos en el 2009 también que va a haber un importante incremento de los beneficiarios de familias en acción pero Luis Alfonso, el tema de la vivienda me preocupa, ¿por qué?, pues lógicamente yo tengo que hablar por mi región. Florencia es la ciudad del país que proporcionalmente digamos tiene el mayor número de desplazados, una población de 150 mil habitantes con cerca de 40 mil inscritos o registrados como desplazados, bueno, usted lo ha dicho también aquí, es probable que algunos se hayan marchado, algún número, no sé de cuántos pero de acuerdo a los registros digamos que es la ciudad que proporcionalmente tiene el mayor número de desplazados y hay un déficit de vivienda muy grande en el departamento del Caquetá pero especialmente en su capital, imagínense 40 mil desplazados en una población de 150 mil habitantes y creo que en el tema de vivienda si nos hemos quedado muy cortos, es muy poco lo que se ha hecho en Florencia y en el Caquetá en materia de vivienda, yo se lo he dicho al señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, creo que Acción Social pues ya digamos tiene unas acciones más directas y concretas sobre el tema de la vivienda y sobre el tema pues de entrega de tierras también a los desplazados pues que quieran retornar o que quieran regresar al campo, me gustaría también saber, en el tema de vivienda como se está avanzando y sobre todo en esas regiones, en esas ciudades, me imagino que usted conoce este informe del CICR sobre las capitales y el tema de Florencia, por ejemplo en el tema de vivienda es fundamental, entonces esperamos pues lógicamente de Acción Social pero el Ministerio de Vivienda para ver como se logra hacer un importante plan de vivienda por ejemplo en nuestra capital y pues lógicamente en otros departamentos del país pero estoy ablando por mi región porque el tema allí es fundamental y es un déficit muy grande el que existe de vivienda, especialmente para las familias desplazadas, que ya están asentadas hace muchísimos años, que ya se han radicado en la ciudad de Florencia y que requieren una respuesta en ese sentido, y una última Luis Alfonso, el tema de JUNTOS, como marcha, porque pues hay mucha expectativa en las regiones, los alcaldes pues nos preguntan cada 8 días qué ha pasado con el tema de Juntos, había unas fechas iniciales, se ha ido avanzando, se abrieron las propuestas para los operadores, creo que todavía no se tienen respuestas, entonces también queremos saber cómo avanza el tema de Juntos sobre el cual hay mucha expectativa.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Lozano Galdino.

Honorable Representante Juan Lozano Galdino.

Seré muy concreto señor Presidente. Luis Alfonso, en expectativa de las familias desplazadas en nuestra región, yo digo que hay un contrasentido, es que de por si el cordón de miseria que existe a veces en nuestras regiones, ya son desplazados y encuentra uno que llega los desplazados con toda la voluntad y el cariño que le tenemos, el esfuerzo que tiene que hacer este país, pero por supuesto, no estamos en contravía de eso, pero resulta que hay familias que por años han vivido en un desplazamiento en esas regiones, no tienen vivienda, entonces encuentra usted un núcleo de familia que con toda la razón, que con todo el sufrimiento que han tenido por supuesto, que estamos de acuerdo, entran en una cadena de prioridades y los que han estado ahí toda su vida en esa región, ¿sí?, esperando un apoyo del gobierno no tienen como entrar, entonces eso da un mensaje no muy claro a los sitios de nuestra región, la gente dirá, bueno, entonces tendríamos que hacer qué, ir a sitios de violencia, regresar, ser una región de violencia, o sea, no es muy clara la posición allí del desplazado, nosotros los hemos acogido creo que con toda la bondad, un día yo le hice un reclamo, no sé si fue al Ministro del Interior, que de por sí estas regiones tan pobres pues hombre, nosotros tenemos que hacer un esfuerzo pero no podemos cargar con una responsabilidad tan grande de los desplazados, no hay muchos, es cierto, pero las pocas que han llegado se ha acogido con todo el cariño pero frente a las otras que han estado también en un desplazamiento y una miseria

grande, es un contrasentido yo diría para nuestras regiones, yo digo que así como se apoya a los desplazados de igual manera hay que mirar como desde Acción Social esas familias también que de alguna manera han sido vulneradas desde el punto de vista de la pobreza, desde el punto de vista de oportunidades, también puedan generarse unos programas para ellas, ¿sí?, porque pues lo que dice el doctor Serrano es cierto, es muy fácil entrar en el programa de familias en acción de los desplazados, es muy fácil conseguir los recursos para subsidio de vivienda siendo desplazado pero y entonces los que no han sido desplazados allí porque no es una región de violencia, nuestra región es una región de paz, de tranquilidad pero hay zonas de pobreza, entonces no ha habido como esa situación; y lo otro, nos gustaría preguntarle cómo son los programas de acción social, yo me encuentro ahora que andando el parque de Leticia, donde hay unos atardeceres muy hermosos, cerraron el parque y le pregunto al gobernador, gobernador, y estos recursos quien los dio, me dijo, no, es un convenio con acción social, de 400, 300 millones, y quien los hizo, no, los hicieron con el ejército, entonces yo le estoy preguntando aquí al Presidente de la Comisión Cuarta, que donde pasa el presupuesto y esto, por lo menos que se nos informe, o sea, es muy triste recibir del coronel o del general allá de la región, que el consiguió los recursos en un convenio con acción social y los parlamentarios que estamos en la Comisión Cuarta ni siquiera sabemos que esos recursos fueron allá, o sea, yo sí quisiera si usted puede tener la amabilidad de aclararnos eso pues nos gustaría saber eso, ¿sí?, porque entonces me gustaría invitar al coronel a la Comisión Cuarta y yo a ver si me voy allá al cuartel de él y a producir allá alguna cosa pero, no es posible que en nuestras narices, en pleno centro de Leticia se genere una obra que dicen que son con recursos de acción social y los parlamentarios de la región no están enterados, más aun cuando se ha hecho un convenio con las fuerzas armadas, me parece importante que se haga y que las fuerzas armadas intervengan, pero qué bueno que los parlamentarios también hubieran estado enterados de esa obra tan importante. Esa es otra situación que yo quiero dejarla plasmada, en el sentido de lo que tiene que ver con familias en acción, familias guardabosques, quiero saber si el proceso en Puerto Nariño, el municipio de Puerto Nariño que estaba ya en una etapa inicial, si ya se consolidó porque es una población creo que en un 90, 95% indígena, es un municipio y creo que únicamente falta allí la parte del punto de pago, ¿sí?, creo que el alcalde ya había dicho que entraría el Banco Agrario y en ese sentido pues ojalá pudiéramos hacer todos, los buenos oficios para que allí pudiera llegar el programas de familias en acción y familias guardabosques, es aterrador Luis Alfonso, usted dice que hoy este país está en un 15% casi desamparado y es cierto y es lo que hemos venido reclamando y volvemos en ese bendito discurso, ¿sí?, cuidando los palos, cuidando la selva a costa de qué, de ni siquiera poder recibir un subsidio del gobierno, que porque no tenemos jurídicamente establecida allí una posición y nada menos que para guardar los bosques, ¿usted sabe cuánto llevamos guardando esos bosques allá?, o sea, si fuéramos a cobrarles al Estado y a Naciones Unidas por lo que hemos guardado esos bosques no tendrían la plata para pagarnos lo que hemos hecho, pero entonces parlamentario Manuel, que usted es duro de esa región, para la parte de nuestros amigos indígenas, entonces ahora tenemos que estar en un marco jurídico para poder a acceder lo que en años y miles de años hemos cuidado, ¡por Dios!, esto no solamente es vergonzoso sino que requiere un reproche duro de nosotros que somos oriundos de esta región, al señor Ministro del Interior que no ha sido capaz de producir un simple decreto y en la cual hubiera podido dar una solución para que todos nuestros indígenas pudieran estar recibiendo ese beneficio que tanto lo necesitan. Gracias señor Presidente.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Musa Besaile Fayad.

Honorable Representante Musa Besaile Fayad:

Gracias señor Presidente, quiero agradecer la presencia del doctor Luis Alfonso Hoyos y a la vez comentarle doctor que recibí una carta suya en el cual me transmitía que en pasado tiempo, más precisamente el año pasado, le puse una queja, una inquietud que tenía el departamento de Córdoba con respecto a algunos manejos de acción social, en esta carta que usted me envía me está hablando de que mi queja fue con respecto a familias en acción, yo le quiero decir que no fue con respecto a familias en acción, no tengo nada que decir con ese programa de la Presidencia de la República y me está diciendo también que fue con respecto a obras, me imagino, dice: en el caso de las obras siempre se realizan convocatorias a licitaciones públicas, no estoy hablando de obras, estoy hablando son de las donaciones de acción social, de aquellos donaciones, valga la redundancia, que la DIAN le entrega a usted, en el departamento de Córdoba, doctor, se ha venido presentando de que acción social le viene donando artículos como son, licuadoras, estufas, neveras, abanicos, etc., etc., electrodomésticos en pocas palabras, a una serie de fundaciones las cuales estas son fundaciones de garaje, yo el año pasado le hice un derecho de petición donde le pedía que me explicara como era el mecanismo de la donación de estos artículos o de estos electrodomésticos va esas fundaciones y como era su destinación final, como estas fundaciones repartían o le entregaban a la gente más necesitada del país o de la zona en que usted la donó, en esa petición usted me explicó como lo hacían y también me explicó a qué fundaciones le había hecho donaciones; muchas de estas fundaciones son del departamento de Córdoba, están siendo mal manejadas, en una reunión con el Presidente esta mañana le comentaba ese tema porque él me hizo la pregunta, no sé qué otra persona le informó al Presidente y yo le dije sí, que es verdad que se está haciendo esto, esos artículos que usted está donando muchas de estas fundaciones que hacen, los venden, o sea, no se los donan a la gente pobre doctor y les voy a decir cuáles son las fundaciones y se las voy a hacer llegar, es más, les voy a informar, si usted algún día me da un teléfono directo, donde son los puntos que hacen eso, las venden y las que no las venden las utilizan como gancho político, convocan a una reunión de ciertos grupos políticos donde dicen que a sus líderes más importantes de la región les van a regalar las neveras, les van a regalar las estufas y claro está, un líder político que usted le regala una nevera queda supremamente agradecido pero yo creo que el objetivo de usted, que usted lo está haciendo con buena fe, no es que lo utilicen para beneficios políticos ni para beneficios económicos y yo le voy a hacer llegar los nombres de las fundaciones que están haciendo eso para que usted no llegue al punto de que le van a hacer un escándalo en el departamento de Córdoba a nivel nacional, entonces, esa queja la puse año anterior y nuevamente este año a las mismas fundaciones le están viniendo y le están dando las mismas donaciones, se lo digo porque el día de las madres lo celebraron a punta de donaciones por intercambio de que aquellas personas que votaban por cierto grupo político eran las personas que iban a ser beneficiadas de esto, esa es la gran irregularidad que está pasando Doctor y no tengo nada que decir con respecto a familias en acción ni de pronto a las obras civiles que ustedes han contratado mediante el mecanismo de la ley 80. Muchas gracias.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Director Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

Doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Director Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional:

Muy bien, entonces muy puntualmente aquí tomé nota de las intervenciones de cada uno de los señores, Representante Serrano, son 4 temas, el primero, evidentemente gracias a la política de seguridad democrática el desplazamiento entre el año 2002 y 2003 cayó en un 50% y en los siguientes 3 años se ha mantenido como usted dice con una leve inclinación positiva, porqué, porque estamos llegando a zonas que estaban perdidas y donde estaban las disputas por la droga, usted sabe que se montó el programa de erradicación manual, eso hace que lleguemos a donde antes había presencia solo de guerrilleros, paramilitares o narcotraficantes y al llegar allá se producen evidentemente unos desplazamientos, usted ve por ejemplo, el año pasado tuvimos unos temas graves en esa materia, en su departamento Representante Tato Alvarez, porque hay un es-

fuerzo importante de erradicación y donde está la coca es donde quedan hoy bandas emergentes y donde quedan grupos.

Fue que el año pasado tuvimos el mayor problema, tuvimos lo mismo en los límites entre Córdoba y Antioquia, en la zona sur de Chocó, en la zona de Arauca, en Catatumbo, entonces en esas zonas eso genera obviamente cuando se va a tomar recuperación o se va a recuperar la zona del territorio, que quienes estén cuidando los cultivos pues se desplazan, pero si usted lo ve los municipios que ya llevan 2 o 3 años sin coca se tranquilizan, porque usted ve que los grupos en Colombia, los grupos irregulares no tienen ya apoyo popular, se mantienen fundamentalmente porque queda coca, gracias a esta política de seguridad democrática estamos llegando a zonas donde nunca se había podido llegar y zonas donde por ejemplo las aeronaves de fumigación no llegan nosotros estamos llegando con erradicadores, hoy estamos trabajando, usted sabe, en 20 sitios del país con cerca de 4 mil erradicadores, un trabajo con la policía y el ejército y cuando usted va llegando a recuperar esa zona eso genera movilidad por el tema de la coca y estamos llegando a otras zonas, entonces eso lo explica pero como ustedes ya no son 500 mil por año, son 200 mil, todavía obviamente es importante pero eso nos significa mayor atención. Sobre el tema de los compromisos con entidades territoriales departamentos y municipios hay una gran variedad, hay alcaldes y gobernadores que se comprometen mucho con el tema, otros no tanto, ustedes acaban de promover, de aprobar una ley que salió en los días pasados sobre mayor compromiso de alcaldías y gobernaciones pero hay digamos una queja y lo señalaba mucho el Representante Juan Lozano Galindo, que algunos municipios sienten, bueno, pero es que si aquí llega la gente desplazada y nos desplaza a los pobres históricos hay digamos un problema, por eso se definieron dos tareas que no son suficientes pero van en esa línea, la primera, los cupos que se entregan para salud a la población desplazada no los tiene que cofinanciar ni en un peso el municipio, se los paga todo la nación a través del FOSYGA, y segundo, el gobierno asume la vinculación también en familias en acción, y se definió además que cuando se ganen un subsidio de vivienda lo pueden utilizar en cualquier parte del país y puede ser nueva o usada, es decir, si a su municipio llegó una persona desplazada y se ganó un subsidio de vivienda no es como el resto de la población que lo tiene que utilizar ahí, si es una persona desplazada puede volverse a su municipio y utilizar lo allá o utilizarlo en vivienda nueva o usada, digamos como para facilitarlo; en tercer lugar en cuanto al tema de mayor difusión para el tema de divulgación de familias en acción, lo estamos haciendo, su departamento es uno donde ya logramos encontrar mas, estamos en el 20%, ya el 50% de la población se vinculó, digamos que tendremos que seguir en esa tarea de difusión. En el tema de vivienda de interés social, ahí hay una tarea doble, en desplazados ha habido avances en unos temas pero ha habido atrasos en 3, en los temas de tierras, de viviendas y de ingresos, en tema de salud y educación se ha mejorado, se ha mejorado en el tema de reconstrucción, finalmente reconstruimos ya 196 pueblos que habían sido destruidos por la guerrilla, reconstruimos 8 mil viviendas, se avanzó en salud y en educación pero evidentemente los temas más colgados han sido educación, vivienda, perdón, vivienda, ingreso y tierras, pero que se empezó a hacer en vivienda, a raíz de que ustedes aquí en el congreso aprobaron una partida adicional, se entregaban antes 3 mil subsidios, ahora se entregaron ya usted vio, en todo el país 70 mil subsidios y ahora, además del crecimiento para los niveles 1 y 2 del Sisbén se definió nueva convocatoria pero ustedes vieron lo que pasó, se llamó para 8 mil subsidios y se presentaron 200 mil familias, entonces se acaban de entregar 8 mil subsidios, deberíamos de demorarnos 17 años en esa materia, en la ley de justicia, con base en la ley de justicia y paz y el actual decreto de reparación acaba de decir que paralelamente sin tocar los recursos que van para la población pobre, Representante Lozano, sin tocar esos recursos que van, los 450 mil millones que ustedes ya..., los 410 mil millones que aprobaron para vivienda para población pobre, 350 mil en urbana y 60 mil rural, cada año se entreguen 30 mil subsidios nuevos para vivienda de desplazados a ver si en 5 o 6 años bajamos de este déficit, cuál es el problema ahí, la falta de vivienda suficiente, en este momento por ejemplo de los 60 mil subsidios que se asignaron para vivienda de desplazados ya 30 mil se hicieron efectivos, ya la gente los utilizó, pero hay 30 mil que no tienen toda, donde está la vivienda, por ejemplo, en Ibagué hay 1200 familias que tienen el subsidio de vivienda, dicen, aquí tengo un cheque de 11 millones de pesos, no hay quien les venda la vivienda, entonces lo que hay, se requiere es mucha más vivienda nueva y mucha más vivienda usada, a ellos se les autoriza la vivienda usada, entonces ahora ha venido un paquete nuevo de 30 mil por año, el esfuerzo que tiene que hacer el país, obviamente liderado por el Ministerio de Vivienda y las alcaldías, es que haya más subsidios de vivienda, más subsidios, no más oferta de vivienda, entonces ahí digamos que ya el tema no es tan crítico por el tema de subsidio, hay más, todavía no suficientes pero crecientes cada vez más y va a haber más en los próximos 5 años, cada año 30 mil adicionales, pero se va a requerir que haya más oferta y en el tema de Juntos, ustedes saben que Juntos básicamente es que toda la población más pobre del país pueda acceder a todos los programas sociales, la puerta de entrada es Familias en Acción, hicimos el crecimiento como usted lo señaló, de 600 mil familias a un millón y medio, vamos ahora para 3 millones de familias, esa es la puerta de entrada, una vez entran allí vienen los cupos de salud y de educación.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Pedro Antonio Aguirre Racines.

Honorable Representante Pedro Antonio Aguirre Racines:

Si, voy a utilizar los 3 minutos Presidente. No, para decirle algo, no podemos decir nosotros que porque los municipios, los alcaldes y los gobernadores sean los responsables del Sisbén, no es menos la responsabilidad de las personas que tienen que hacerles seguimiento a los programas, en el caso que usted manifiesta referente a las donaciones no podemos salir como acción social y como personas que tenemos los programas, ustedes que están haciendo los programas, no podemos en las regiones decir que ignoramos lo que hacen los alcaldes, yo pienso que aquí hay que ser responsables frente a los programas porque son la esencia para los programas, para beneficio de una comunidad, desplazados o de Sisbén I pero nosotros sabemos aquí que en el caso del Magdalena, específicamente en Ciénaga – Magdalena y vuelvo a insistir de ese municipio que ha sido atropellado por un picotón de personas pero que hoy, hoy nosotros vamos a demostrar aquí con esta participación que nos da la democracia, que vamos a demostrar que en Ciénaga también hay personas honestas, entonces, en lo que usted dice en cuanto a la red de seguridad alimentaria, que preocupación tengo yo porque a Ciénaga no haya llegado ese programa y sin embargo veo que en el presupuesto hay 21 mil millones de pesos y a Ciénaga no ha llegado ese programa, que bueno para la región, para los campesinos, bastantes que tenemos, nosotros tenemos a la Sierra Nevada, ahí tenemos grupos insurgentes, ahí tenemos haciendo la violencia y nosotros también ahí queremos que ustedes nos tengan en cuenta a nosotros como ese municipio que está ávido de que lleguen los programas sociales; en cuento a lo de Red JUNTOS, si, estamos a la espera de que ustedes nos digan como se va a ir ampliando la cobertura después de ese programa piloto. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Ignacio Antonio Javela Murcia.

Honorable Representante Ignacio Antonio Javela Murcia:

Gracias señor Presidente. Vamos a utilizar un solo minuto. En el departamento del Guaviare doctor Hoyos, hay 16.113 desplazados, en solo San José se registran 14.900, como el tiempo es apremiante y la verdad es que yo tengo una serie de inquietudes muy importantes me gustaría compartir con usted tan pronto termine la sesión para que podamos analizar una serie de asuntos bien delicados sobre manejos irregulares que se están dando en el

departamento; solo quiero dejar, para conocimiento de los honorables parlamentarios una inquietud, San José capital, alrededor de San José la mayoría de las fincas están vinculadas dentro del programa familias guardabosques son de propiedad de la mayoría de los que tienen negocio, de los grande comerciantes de San José y ellos son los que especialmente están vinculados en ese programa de familias guardabosques y los que verdaderamente deberían estar, que tienen grandes cantidades de bosque no lo están y muchas de esas familias no tienen ni siquiera bosque, entonces es una inquietud señores parlamentarios.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Director Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

Doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Director Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional:

Muy bien, entonces si quiere para acabar de responder puntualmente.

Presidente:

Y una cosa ahí de Nariño muy corta, de verdad, un minuto, muy concreto, como el problema con el Ecuador, con esas malas relaciones, con el anticolombianismo que hay en este momento, vamos a recibir del Ecuador más o menos 500 mil personas desplazadas, colombianas, nariñenses, que oportunidad van a tener esas personas en acción social como en todos los ministerios, el referendo, la verdad doctor, va a ser en la independencia del departamento de Nariño, nosotros y disculpen la palabra nos mamamos de que tengamos que el niño nariñense que nace tenga que pagar el metro, 70 dólares, el metro de Medellín y la inversión para el departamento de Nariño, pistola!, eso de verdad nos tiene muy airados y se está formando un movimiento independentista porque nosotros tenemos ríos, tenemos mares, tenemos petróleo, tenemos oro, tenemos mil de cosas, recursos naturales que todos los gobiernos en la historia del departamento de Nariño nos han pistoleado y perdonen estas expresiones pero ya es el cansancio y el agotamiento que hay, pues fíjense, en este momento Nariño es el departamento que más siembras de coca tiene, es el departamento con más inseguridad, nos arrodillábamos ante todos los gobiernos, denle oportunidad de inversión a nuestra gente porque Nariño es de paz pero la verdad y la única parte en que gana el Polo Democrático es en el departamento de Nariño, pero es por esa razón, porque nos cansamos de todos los presidentes, de todos, la mamadera de gallo si ha sido grande doctor, nosotros pagamos 3 billones de pesos, 3 billones y el Gobierno Nacional nos devuelve a nosotros 3 mil millones de pesos, entonces eso es una desconsideración total, porqué tenemos que pagar nosotros obras infructuosas, muy buenas para otras regiones pero para Nariño absolutamente nada, negado todos los espacios, si miramos doctor el porcentaje que se ha dado al departamento de Nariño en acción social se va a dar cuenta usted de que esos indicativos son mínimos. Muchísimas gracias y me disculpa la manera como me expreso pero es el agotamiento, el cansancio de muchos nariñenses que estamos pensando como en Bolivia, hacer nuestro referendo para la independencia.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Director Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

Doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Director Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional:

Muy bien, Representante le cuento que eso en lo que respecta a nosotros es completamente lo contrario, yo encontré en su departamento que tiene 64 municipios, de ellos 10 en la zona pacífica, 7 con costa y 3 no y los 6 que están con la frontera con Ecuador, tuvimos el crecimiento más grande de nuestros programas, usted ve el crecimiento más grande de acción social en cualquier parte del país y están los departamentos de Córdoba y Nariño, ¿por qué?, porque había más pobreza, yo me encontré en Nariño 10 mil familias en acción, hoy estamos en 90 mil, hay 90 mil familias pobres de Nariño que con la ampliación que hicimos el año pasado tienen el crecimiento más grande que cualquier departamento de Colombia precisamente por lo que usted señala y eso significó y se lo puedo decir de memoria porque los he recorrido casi todos, no solo los 64 municipios de su departamento en su gran mayoría sino hasta le puedo decir los 13 municipios de su departamento cuya cabecera municipal se llama distinta y por eso pasamos de 10 mil a 90 mil familias en acción en el departamento, son familias que están recibiendo este año 80 mil millones de pesos, en segundo lugar el crecimiento más grande en guardabosques de todo el país lo tenemos en Nariño, ¿por qué?, porque es el departamento con más violencia, con más grupos guerrilleros, con más bandas emergentes y el crecimiento es grande, usted sabe que tenemos, le había mencionado ahora lo del Tablón de Gómez, lo de Buesaco, lo de ahora, lo de Tumaco y usted sabe que estamos trabajando sobre zona pacífica y la zona de montaña, entonces en lo que respecta a acción social que es entidad de presidencia, el crecimiento más grande en cualquier parte del país se ha hecho allá sin ningún tipo de discriminación política con los 64 alcaldes del departamento y ha sido muy importante y en lo que respecta a los municipios limítrofes con Ecuador es decir, Tumaco, Barbacoas, Ricaurte, Cuaspud o sea Carlosama, Cumbal e Ipiales también tuvimos la ampliación para la totalidad del nivel I y específicamente en los del pacifico donde había la menor presencia, usted tiene razón, el crecimiento fue grande, usted empieza con San Andrés de Tumaco, al otro lado donde está Mosquera, lo hicimos en La Tola, lo hicimos en El Charco, lo hicimos en Santa Bárbara, es decir en Iscuandé, en los tres que no tienen costa, es decir los que están al lado del río Telembí, tanto Barbacoas como Roberto Payán y su cabecera San José y Magüí como Payán, en todos lo hicimos, inclusive en el municipio Del Incendio, en Olaya Herrera, en Bocas de Satinga lo hicimos, habrá que hacer mucho más Representante Tato Álvarez, no tengo la menor duda pero lo que le puedo decir, con los resultados sobre la mesa es que encontré 10 mil familias en acción en su departamento y ahora llegamos a 90 mil, el crecimiento más grande en cualquier parte del país e hicimos el crecimiento de guardabosques más grande del país, ¿entonces habrá que seguir haciéndolo?, no tengo la menor duda, usted conoce su departamento, lo visita y encuentra muchas dificultades, habrá que seguir haciéndolo, no, y lo tenemos que seguir haciendo, todos lo tendremos que seguir haciendo, no, lo tenemos que seguir haciendo porque obviamente falta mucho allá, hay mucha violencia todavía pero creo que uno lo puede decir con la cara frente al país que cuando ha pasado de 10 mil familias en acción a 90 mil hace semejante, llegar a los 64 municipios del departamento incluyendo una acción especial en los 6 que tienen frontera con Ecuador y en los 10 que están sobre la costa pacifica, los 7 que tienen costa y los 3 que no tienen, digamos que eso no nos puede dejar satisfechos, usted tiene razón en eso, pero hay un salto muy grande y es el mayor crecimiento presupuestal.

Honorable Representante Javier Tato Alvarez Montenegro:

Señor Director a nosotros nos da vergüenza de ir al Ecuador a pedir un Teatro en Ipiales porque no tenemos un teatro y allá nos prestan el teatro para hacer nuestras acciones, eso da pena. Allá en Cumbal, doctor, ya lo último, en Cumbal cantan el Himno Nacional Ecuatoriano y el Presidente es Correa, allá lo quiero llevar, lo invito. Gracias.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Director Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

Doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Director Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional:

Con el mayor gusto Representante, eso lo que significa es que Colombia tiene que hacer un trabajo mucho más grande sobre sus fronteras y Representante Tato Álvarez, con el mayor gusto, estoy permanentemente viajando por el país, sabemos que falta mucho más por hacer y cuando usted refleja lo que pasa en Cumbal significa que falta mucha más presencia de todo el estado. Para seguir con sus indicaciones representante Juan Lozano, primero, es cierto lo que usted señalaba del efecto perverso, cuando usted llega a un municipio y una población que ha sufrido mucho como la población desplazada, aunque falte mucho por atenderlos, tiene una atención preferencial eso afecta al resto de la población por eso la propuesta que el gobierno le hizo y el Presidente a

ustedes, al congreso, de universalizar familias en acción con la entrada a todos Juntos al nivel Uno del Sisbén, porque lo que se ha encontrado es que entonces la población del nivel I que es la más pobre del país dice, entonces yo quedo por detrás, por eso pasamos de 200 mil familias a 600 mil, de 600 mil a un millón y medio y la idea es que el año entrante todo el nivel I del Sisbén quede cubierto, así usted no tiene ese efecto negativo, entonces asó toda la población que usted tenga del nivel I o que esté como indígena puede entrar al programa sin ser desplazado, ya llegamos a la mitad, el año pasado de 600 mil a un millón y medio y luego de un millón a tres millones quedaría todo cubierto, mientras tanto el efecto que usted dice perverso es cierto, no solo en Amazonas, en muchas partes del país, le voy a contar un caso, llegamos a Barranquilla a inscribir familias en acción empezamos con desplazados, en dos semanas había casi 4 mil familias que se habían registrado o decían que eran desplazados, cuando verificamos el censo electoral o el Sisbén llevaba 20 años en el municipio, la pregunta es, porqué se están inscribiendo, porque veían que si eran desplazados los metían a familias en acción y si eran del nivel I todavía no, por eso entró el programa de familias en acción en las grandes ciudades y cual es la tarea ahora, universalizarlo, porque sino se da ese efecto; y frente a su segunda pregunta le presento disculpas, nosotros tenemos la obligación de enviar toda la información, primero a la comunidad y obviamente a ustedes como representantes de la comunidad; el tema específico, usted sabe que cada 20 de julio hay un evento especial que el presidente está haciendo el año pasado en San Andrés y este año en Leticia y con la fuerza pública buscan acordar con la alcaldía y gobernación alguna…, además de unas obras importantes algunas cosas pequeñas, pedí la información y me la acaban de entregar, un programa donde la alcaldía de Leticia tiene 200 millones de pesos, la gobernación 200 y acción social 400 para todo el tema del parque, le pido disculpas por no que le haya enviado la información, se debió haber enviado, no sé qué pasó pero esto es una obra especial en el marco del 20 de julio, hoy mismo me encargo de que esté el detalle de la información, es en un convenio que está haciendo la fuerza pública en esas celebraciones y si no sigue esa información, porque nosotros toda la información la tenemos disponible y la entregamos toda y lo primero es informarles a los responsables de la comunidad, tomo nota del llamado de atención para que siempre que haya cualquier tema no vaya a pasar lo que está sucediendo aquí.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Lozano Galdino.

Honorable Representante Juan Lozano Galdino:

Yo lo que quiero saber es bajo qué criterio gastan, o sea, quién los direcciona, porque la sensación que hay allá es que efectivamente quien consiguió los recursos fue la fuerza pública, entonces ese es el sinsabor que queda, o sea, porqué al político en este caso le cargan, como decimos nosotros por ahí, tirria, o sea, porque cuando se trata de que nosotros podamos decirle a nuestra región, hombre, mire, aquí se pudo traer con acción social unos recursos y no sé ha hecho, pero llega no se, las fuerzas militares o llega una ONG pero le abren las puertas y se consiguen los recursos, o sea, la molestia no es tanto que los recursos lleguen, ojalá llegaran siempre así, sino la manera como se hace y la manera como ni siquiera de forma respetuosa se nos informa, porque la gente pregunta, oiga y esos recursos allí, entonces yo le decía al parlamentario ahora que fue, por eso me atreví a hablar, le dije, parlamentario usted conoce si, me dijo, no, yo tampoco conozco, entonces la verdad que es el sinsabor que efectivamente nos deja en contravía del esfuerzo que nosotros aquí con el gobierno hemos hecho y a todas luces aprobando un plan de desarrollo amplio, duplicando el tema de subsidios de vivienda, en fin, todo lo que tu has mencionado aquí, la verdad eso lo hemos hecho pero cuando se trata de mirar de cara va la región no existen los parlamentarios.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Director Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

Doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Director Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional:

Representante Juan Lozano Galdino, tomo perfectamente el llamado de atención, como le digo, en este caso nosotros los programas grandes que tenemos son el de familias en acción y toda la reconstrucción de municipios, en este caso específico es en el marco de ese convenio que se hizo porque fue con la gobernación y la alcaldía, voy a averiguar bien como fue el mecanismo pero tengo claro que por efectos de la celebración del 20 de julio y además de unas obras grandes pues todo el tema que ustedes están trabajando en materia de eléctrica y todo, en ese plan se hizo un acuerdo con la alcaldía y gobernación en ese tema específico, pero averiguo y le cuento porque el convenio está firmado con plata de la gobernación y de la alcaldía, o sea, no es algo que porque nosotros no hacemos ese tipo de obras, son obras específicas que se hacen allá en ese marco y fue con gobernación que pone plata y la alcaldía, entonces averiguo y hoy mismo le estoy dando la información.

Representante Musa Besaile Fayad, con el mayor gusto averiguamos el tema, yo lo que le mandé la nota fue que esta mañana me llamó como le conté en la nota el Presidente y le digo es, lo que hace acción social lo hace siempre es, los recursos que entrega son recursos puestos, cuando hay una obra siempre se hace una licitación pública y que cuando es familias en acción llega directamente a la mamá, para contarle ese caso, el año pasado yo recibí la nota suya y encontramos que en el departamento de Córdoba, bueno, no sé pero nos pidieron eso, por eso le digo que hay información de las autoridades tanto de la oficina de anticorrupción como la Corte Suprema de Justicia que pidió información exactamente sobre ese tema de las fundaciones y pedimos una visita, nosotros tenemos que responder obviamente por lo nuestro y le y le hemos enviado copia a la DIAN para que revise esos, ahora bien, usted me informa, hay unas fundaciones que han hecho mal uso, inmediatamente lo ponemos en manos de la fiscalía, cuando acción social entrega una donación de las que entrega la DIAN la fundación tiene primero que tener por lo menos 2 años de existencia, tiene que estar registrada, lo que se informa se informa públicamente a nuestros Comités de Donaciones, siempre están informados y es fundamentalmente para ancianatos, para orfanatos o para organizaciones que trabajen con población desplazada, cuando hay casos como encontramos uno en Bogotá y encontramos algunos en algunas ciudades le hemos entregado la información a la fiscalía con el mayor gusto, por eso le digo en la carta, como usted tiene información concreta, hoy mismo que usted nos entregue la información se la remitimos a la fiscalía y pedimos revisar porque usted dice que unas donaciones que estaban el año pasado se volvieron a entregar este año, no tengo conocimiento pero inmediatamente hoy las revisamos y si hay alguna que entregó acción social pido la revisión tal como está pero yo si quisiera, como lo que usted señalaba es que hay ventas y hay utilización política entregarle también eso a la fiscalía, inmediatamente, por eso, me llamó, esta mañana me llamó el Presidente y me dijo que había hablado con usted, le dije, yo ya hice una averiguación, hubo unos problemas con unos temas de la DIAN, se informó a las autoridades judiciales pero si hay algún caso nuevo inmediatamente lo verificamos, por eso le agradezco mucho la información que usted nos pueda entregar para que le entreguemos hoy mismo a la fiscalía.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Musa Besaile Fayad.

Honorable Representante Musa Besaile Fayad:

No doctor Luis Alfonso, quiero comentarle algo, anteriormente en la DIAN también se daban esa serie de donaciones a las fundaciones, se le puso en conocimiento al doctor Franco de que el destino final de esas donaciones no era con el objetivo que la DIAN los daba, el doctor Franco inmediatamente sacó una resolución en la cual prohibió de que esas donaciones se dieran a fundaciones y en la misma resolución expedida por el dijo que las donaciones específicamente iban a ser a entes territoriales llámese alcaldías, gobernaciones, yo le doy un

consejo, y usted porqué no expide una también donde las donaciones que se vayan a hacer de aquí en adelante no se hagan a esa fundación sino directamente a los entes territoriales, a las alcaldías, a las gobernaciones, le quiero decir, estas fundaciones en el departamento de Córdoba no tienen ni siquiera infraestructura, no tienen edificaciones, son fundaciones de papel, pueden que estén creadas hace más de 2, 3, 4, 5 años porque vienen trabajando con ellas, estas fundaciones primero trabajaban con la DIAN, una vez se dio la resolución se vinieron para acción social y están trabajando con acción social, yo le quiero decir esto, le voy a hacer llegar alguna documentación, de pronto no hoy porque me coge desprevenido pero en algún momento determinado lo voy a hacer y esto, lo estoy es previniendo, el Presidente es una persona que en Córdoba se relaciona con mucha gente, no solamente Musa Besaile le ha informado o hoy me preguntó ese tema sino que se relaciona con mucha gente y cualquier persona en Córdoba le puede decir en tal parte lo están haciendo, le quiero decir porque mis mismos ojos lo han visto cuando esa gente va mulas llenas de donaciones de la DIAN, neveras, licuadoras, estufas, bueno, etc., etc., electrodomésticos, donde las utilizan con los fines que le acabo de decir.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Director Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

Doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Director Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

Le agradezco mucho y por eso le dejamos copia a la DIAN, la diferencia es la siguiente, la DIAN entregaba a todo tipo de organizaciones y entonces pidió que ellos le entregan a alcaldías y gobernaciones y que nosotros le entreguemos a fundaciones, a pastorales sociales, a iglesias con esas condiciones, que además tienen que firmar, no puede decir para fines proselitistas ni fines religiosos, tiene que ser para ancianatos y orfanatos y población pobre y siempre que hay una irregularidad por eso le dejamos la copia tanto a la DIAN, a la oficina de prevención de desastres porque ahí hay una queja ya y esa información en el momento que usted la tenga obviamente disponible yo creo que la tenemos que tramitar inmediatamente a la fiscalía porque si alguien que recibió una donación que envió la DIAN la utiliza para fines personales o comerciales o proselitistas está violando las normas y eso pues obviamente es un delito.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Musa Besaile Fayad.

Honorable Representante Musa Besaile Fayad:

La DIAN ya no está donando a fundaciones.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Director Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

Doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, Director Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional:

Si, como muchos los entregan a los municipios, a través de ellos los entregan a fundaciones por eso le dejé la copia a ellos pero le agradezco a usted mucho la información y cuando usted lo tenga disponible porque me dice que hoy lo cogimos de sorpresa, si es mañana, cuando usted tenga para que inmediatamente pidamos que la fiscalía vaya, cuando nos pidió una información la Corte Suprema de Justicia, específicamente lo que correspondía a nosotros la entregamos allá y lo mismo a la oficina anticorrupción y si me permite Presidente para las últimas dos preguntas, la del Representante Aguirre, como no hubo forma de hacer el convenio de REDSA con el municipio se hizo con la Federación de Cafeteros, el Comité de Cafeteros, con la Federación de Cafeteros para hacerlo, entonces hoy acabamos de hacer un nuevo convenio con la gobernación y el departamento y los municipio y con la Federación de Cafeteros que es una entidad que a todos les ha dado mucha tranquilidad y los municipios perfectamente pueden sumarse al programa REDSA, ya habíamos tenido uno inclusive en Ciénaga, hubo unas comunidades que dijeron que no llegaba lo que estaba establecido pero eso se definió que lo mejor era hacerlo con la Federación de Cafeteros, con el Comité de Cafeteros en el departamento. Y para el tema del Guaviare, Representante Ignacio, hicimos como usted vio la ampliación en familias en acción, hubo un grupo que creció mucho pero la mitad no nos aparece en San José del Guaviare, lo que estamos viendo es, ¿se devolvieron?, usted vio que nos fuimos tanto al Retorno como a Calamar y Miraflores y no aparecieron, entonces, o suponemos que en alguna otra parte del país deben estar, entonces lo que hicimos, como lo hemos hecho en el resto del país, esa es la instrucción permanente, entonces, si esa población no aparece los cupos están disponibles, hicimos el recorrido por los municipios, se hizo por los distintos barrios y se estableció para que pues los cupos disponibles para esa población desplazada están en materia de familias en acción y en guardabosques le repito lo mismo, el programa tiene una verificación de naciones unidas, cuando haya casos y hemos encontrado en el país, encontramos en la Sierra Nevada de Santa Marta, encontramos en Urabá, encontramos en Nariño, que buscaban colarse gente, porque se puede colar gente, simplemente se pone la información, lo verifica naciones unidas y nosotros y la persona queda excluida y si alguien hace un fraude, si alguien hace un fraude porque está haciendo aparecer como el que está allá y no es pues simplemente se presenta la denuncia penal porque no solo está los mecanismos de prevención, que además donde participa la administración municipal con su enlace, con el ministerio público local que es la personería sino que si alguien se excluye del programa pero si además de excluirse del programa tiene alguna falsedad pues se tiene que llevar a fiscalía y estoy ahora a disposición una vez termine la sesión para los temas que usted me quiera proponer sobre el tema de ello, ahora, es que Juntos, mire porque Juntos arranca con la entrada de familias en acción porque Juntos significa es que toda la población más pobre de Colombia del nivel uno va a tener preferencia en los servicios sociales del Estado, por donde entra, por familias en acción, ya dimos el salto de 600 mil a un millón y medio de familias, ahí está la puerta de entrada, ahora, todos ellos tienen preferencia que es lo que significa Juntos para entrar al cubrimiento de salud, de bienestar, lo que pasa es que nos falta todavía la mitad de la población pobre para entrar que es el otro millón y medio de familias del nivel uno, que es lo que el Presidente le propuso al congreso para hacer esta ampliación, en esa medida quedaría todo el nivel uno de Colombia, todo el nivel uno de familias en acción con preferencia para el resto de programas sociales, entonces ya digamos que tenemos en la puerta de entrada de JUNTOS la mitad de la población del nivel uno del Sisbén en Colombia y falta la otra mitad, mientras tanto con lo que ustedes le aprobaron al gobierno el año pasado al ministerio de protección está avanzando la ampliación de cobertura en salud y con lo que le ampliaron en educación la cobertura en educación para que podamos llegar pues a la universalidad completa, entonces reitero que ahora pues para la solicitud suya que hablemos del tema concreto aquí me quedo pues a disposición de los que lo requieran con el mayor gusto.

Presidente:

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Presidente:

Señor Secretario sírvase dar lectura a las proposiciones radicadas en la Secretaría.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente.

"Proposición

"Cítese al señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor Juan Lozano para que responda el cuestionario anexo relacionado con el avance de los Planes Departamentales de Agua y Proyectos de Vivienda de Interés Social, especialmente en el departamento del Caquetá y la región denominada como la Media Colombia.

Igualmente, cítese al Director General de Corpoamazonia, doctor José Ignacio Muñoz

Córdoba, para que responda sobre temas relacionados con las actividades que realiza esta Corporación en la Amazonía Colombiana.

Se anexan los respectivos cuestionarios, para los funcionarios citados"

Proposición suscrita por el honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

Presidente:

En consideración la proposición presentada, se abre su discusión, continúa la discusión.

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Ignacio Antonio Javela Murcia.

Honorable Representante Ignacio Antonio Javela Murcia:

Muchas Gracias señor Presidente y honorables parlamentarios, con el propósito de agregar a la proposición presentada por el honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales, la citación al señor Director General de la CDA en la Zona de la Orinoquia.

Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales.

Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:

Muchas Gracias señor Presidente: No, no tengo ningún inconveniente señor Presidente acerca de la propuesta de incluir al señor Director General de la CDA, eso si sería que usted hiciera llegar el cuestionario para el Director de la CDA y señor Presidente, creo que usted también quería hacer una adición.

Presidente:

Correcto, por eso quiero que usted sea el que la proponga ya que estoy acá.

Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:

No, pero tranquilo, o sea, usted quiere que se cite al Director General de Corpamag.

Presidente:

De Corpamag y lo mismo que se atienda al departamento del Magdalena.

Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:

Por eso, citando al Director de la CDA y al Director de Corpamag.

Presidente:

Se somete a consideración la proposición con las adiciones antes escuchadas, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, la proposición presentada con las modificaciones propuestas?

Secretario:

Señor Presidente: Ha sido aprobada por miembros de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, la proposición presentada con las modificaciones propuestas.

Nota secretarial:

El texto de la proposición antes aprobada es el siguiente:

"Cítese al señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor Juan Lozano, para que responda el cuestionario anexo relacionado con el avance de los Planes Departamentales de Agua y Proyectos de Vivienda de Interés Social, especialmente en los departamentos de Caquetá, Magdalena y Guaviare, la región denominada como la Media Colombia.

Igualmente, cítese al Director General de Corpoamazonia, doctor José Ignacio Muñoz Córdoba, para que responda sobre temas relacionados con las actividades que realiza esta Corporación en la Amazonía Colombiana.

Se anexan los respectivos cuestionarios, para los funcionarios citados.

Adiciónese a la presente proposición citar al Director de Corpamag y Director de la CDA".

Presidente:

Señor Secretario, sírvase dar lectura a la siguiente proposición.

Secretario:

Con mucho gusto, señor Presidente:

"Cítese al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Oscar Iván Zuluaga Escobar, a la señora Directora del Departamento Nacional de Planeación, doctora Carolina Rentería Rodríguez, para tratar la solución de la problemática del municipio de Corozal, Sucre.

Adjunto cuestionarios respectivos.

De igual manera invítese al señor Gobernador del departamento de Sucre, doctor Jorge Carlos Barraza Farak; el Presidente de la Asamblea Departamental de Sucre, doctora Adalgiza López Salcedo; al Alcalde de Corozal, doctor Armando González; a los Parlamentarios del departamento de Sucre; al señor Procurador General de la Nación, doctor Edgardo José Maya Villazón; al Contralor General de la República doctor Julio Cesar Turbay Quintero.

Transmítase en directo por Señal Colombia el presente debate".

Proposición suscrita por el honorable Representante José María Conde Romero.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

Presidente:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada la discusión.

¿Aprueban los miembros de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, la proposición antes leída?

Secretario:

Señor Presidente:

Ha sido aprobada por miembros de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, la proposición antes leída.

Presidente:

Señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Señor Presidente para manifestarle que ha sido agotado el Orden del Día.

Presidente:

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y se citará por Secretaría.

El Presidente,

Manuel Antonio Carebilla Cuéllar.

El Secretario,

Jaime Darío Espeleta Herrera.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2008